

24
37

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

LO REAL-POLITICO Y EL TIEMPO

MARIA ESTHER MARTINEZ CANTU

MEXICO.

1983



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

GNOSEOLOGIA POLITICA:

UNA ALTERNATIVA PARA LA CONSTRUCCION MENTAL
DEL FENOMENO POLITICO.

I N D I C E

	Pág.
INTRODUCCION.....	I
CAPITULO I.....	1
A) ESPIRITU CRITICO.....	5
B) CREACION CONCEPTUAL.....	17
C) LO RELATIVO DE LAS VERDADES PARCIALES.....	27
D) FALSA DICOTOMIA.....	37
CAPITULO II.....	41
A) LO REAL-POLITICO.....	45
B) GNOSEOLOGIA DE LO REAL-POLI- TICO.....	61
C) DOS PARADIGMAS DEL RAZONAR SOBRE LO REAL-POLITICO.....	71
CAPITULO III.....	83
A) PRINCIPIO DE CONTRADICCION....	87
B) DIVERSIDAD EN LO REAL-POLITICO Y OPOSICION EN LA CONSTRUCCION COEXISTENTE DE LO REAL-POLITI- CO.....	97
C) MOVIMIENTO Y CAMBIO.....	101
CAPITULO IV.....	107
DIALECTICA EN LO REAL-POLITICO...	111
BIBLIOGRAFIA.....	119

*La lealtad a la filosofía significa
no permitir que el miedo
disminuya nuestra capacidad de pensar.*

MAX HORKHEIMER

INTRODUCCION

En estos apuntes se describen los instrumentos del pensar que permiten conocer la realidad política en su contexto espacio-temporal. Las armas epistemológicas necesarias para recuperar al fenómeno político en movimiento. Así, surge el concepto "lo Real-Político"(*) como objeto de conocimiento, condicionado por el tiempo, elemento que determina su naturaleza histórica. Irrepetible, por una parte, como fenómeno concreto, pero a la vez susceptible de generalización como objeto de conocimiento, lo Real-Político manifiesta su naturaleza mutante, su intrínseco movimiento. Frente a esta realidad, un pensamiento que desea construir mentalmente el movimiento recurriendo para ello a la contradicción; de ahí: la dialéctica como arma epistemológica para la construcción del fenómeno político.

En el primer capítulo se describen los presupuestos que se requieren para construir mentalmente la realidad política. Espíritu crítico con el que debe contar el observador y creación conceptual para reproducir en el lenguaje la abstracción generada en el proceso de aprehen-

(*) Durante todo el texto, la palabra "lo Real-Político" se referirá al fenómeno político histórico, que se presenta en un espacio y un tiempo definidos.

sión del fenómeno político. Verdades relativas y falsa dicotomía ponen en alerta al observado que conoce, por un lado, para recalcar que se parte del principio relativista, y por el otro para recordar que en el plano de la realidad los fenómenos políticos no se encuentran divididos como pudieran presentarse en el pensamiento.

El capítulo segundo se concentra en dos conceptos, lo Real-Político y la Construcción Coexistente de lo Real-Político. El primero para describir al objeto de estudio de esta tesis, la realidad política concreta que se genera en un contexto preciso. El segundo, para hacer alusión al fenómeno político producto de la asimilación mental, la realidad política pensada. Aquí, lo Real-Político expresa su doble naturaleza, por un lado, como realidad dada y por otro, como germen que expresa la parte potencial de su desarrollo. Gnoseología de lo Real-Político advierte las dificultades que se presentan en el proceso de conocimiento de la realidad política. Finalmente se plantean dos formas alternativas de razonar frente a lo político.

El capítulo tercero introduce el principio de contradicción; apoyándose en la concepción que Hegel tiene sobre éste. Desarrolla contra-

dicción para desdoblarla en diversidad y oposición, matices sutiles que se emplean para distinguir el campo ontológico del gnoseológico. - Así, se argumenta la diversidad que acompaña al fenómeno político histórico, y la oposición que está presente en la construcción conceptual de la realidad política. Posteriormente se distingue el movimiento que realiza lo Real-Político del cambio que se produce en la Construcción Coexistente de lo Real-Político.

Por último, el capítulo cuarto explica la riqueza de la dialéctica como arma epistemológica para la construcción del fenómeno político. - Dialéctica que sostenemos es del orden gnoseológico, que no ontológico; dialéctica que condiciona una posición activa del sujeto humano que construye, en movimiento, la realidad política que asimila.

---¿Hablar dijo usted? Y dijo muy bien:
hablando se entienden los conceptos;
éstos se forman en el entendimiento;
quien no entiende no siente;
quien no siente, no vive;
el que no vive es muerto;
el muerto échale en un huerto.

CERVANTES

A) ESPIRITU CRITICO

En el estudio de los fenómenos políticos cobra especial importancia la disposición mental del observador para analizar los problemas desde una perspectiva crítica, valga decir, acercarse a la realidad con un pensamiento indagador. Eliminar toda afirmación absoluta se plantea como necesario, pues si algún principio de crítica existiera, éste enunciaría que todo lo absoluto es acrítico. Los enunciados absolutos limitan toda posibilidad humana de exploración, olvidando la creatividad del pensamiento y la inventiva del ingenio en las acciones del individuo social. El espíritu crítico rebasa los parámetros de todo enunciado absoluto, porque se ha planteado de antemano el cuestionamiento permanente de las ideas según su evolución, es decir, según el distinto tiempo y espacio en los que se desarrollan.

La disposición mental para aproximarse a la realidad con un espíritu crítico exige a su vez, la ampliación del lenguaje. La presencia de fenómenos nuevos conduce a la creación de palabras distintas, capaces de explicarlos. Cualquier cambio fundamental en la realidad y/o en los niveles de concatenación lógica del pensamiento implica una revolución del lenguaje. El pensamiento filosófico que ha trascendido

por sus aportes transformadores ha tenido que apoyarse en formas lingüísticas distintas, - creando muchas veces sus propias formas. Formas lingüísticas que pueden encerrar visiones de mundo muy diversas, pero que al evolucionar permiten el paso de la expresión vigente del fenómeno político contemporáneo. El pensamiento asimila la realidad política tomando en cuenta los sujetos y sus acciones. En él no están presentes los elementos que enlazan y dan lucidez al lenguaje. Pensamiento y lenguaje se mueven con lógicas distintas. Sin embargo, la creación de un pensamiento innovador exige un rico lenguaje que lo pueda expresar; más que para darle cuerpo coherente, para transmitirlo.

La crítica enriquece los universos teóricos. Criticar es renovar, actualizar las teorías adaptándolas a los nuevos acontecimientos que se están generando en la realidad. Correspondencia que se hace necesaria en toda producción teórica sujeta a modificación. El caso contrario, conduce a un desfase entre la realidad política generada en el tiempo y la asimilación mental que el hombre socio-histórico realiza de ella. Indagar implica cuestionar los postulados teóricos existentes y potenciales. El papel de la crítica va tanto al ámbito de la renovación como al de la destrucción. Cuando ya no es posi

ble renovar, mediante la adaptación de nuevas -
imágenes mentales, se procede a la destrucción_
de la anquilosada visión de la realidad políti-
ca. Criticar es también romper con los princi-
pios y paradigmas(1) de la ciencia que han reba-
sado su clímax existencial y que se encuentran_
en la etapa postrera de una decadencia natural.
Y no precisamente porque un paradigma se agote,
sino porque se detecta el salto de un paradigma
a otro distinto, ahí donde se abre un espacio-
tiempo nuevo que justifica la creación de fres-
cas ideas no contempladas con anterioridad. El
paradigma rebasado dio respuesta a un estilo de
vida que conformó, abrió un tiempo y un contex-
to; superado en el presente por otro paradigma_
al inaugurarse en distinto contexto en una nue-
va acotación espacio-temporal.

La crítica surge en gran parte de la prác-
tica, pues lo que se cuestiona es la realidad -
históricamente existente. Práctica que conduce_
casi en forma obligada a alterar los espacios -
en los que el hombre socio-político vive y ac-
túa. Realidad que evoluciona orillando al pensa-
miento humano a modificar la idea que tenía de
ella. Es en esa realidad donde el individuo ac-

(1) Paradigma entendido en términos filosóficos,
es decir, como forma de razonamiento a tra-
vés de la cual se sustenta una visión de -
mundo.

túa transformándola, en su necesidad inmanente de trascender. Donde da ímpetu a su capacidad volitiva, utilizando todos los medios a su alcance para hacer viable un proyecto surgido de un pensamiento crítico. Con ello, no se quiere negar la posibilidad de engendrar crítica desde la teoría; por el contrario, sólo se pretende asentar que existen condiciones de vida que conducen al individuo a preguntarse por la realidad que lo rodea, siendo ésta, por tanto, una fuente natural que alimenta el espíritu crítico.

Este constante indagar busca no sólo lo que la realidad es, lo dado(3), sino además, lo que la realidad puede llegar a ser, su potencialidad de ser, lo dándose(3). Lo dado y su virtualidad; el fenómeno tangible y su potencia, gracias a la cual lo político se actualiza en el contexto temporal renovado. Virtualidad, co-

- (2) Emplearemos en adelante el concepto lo dado para designar a la realidad concreta e inmediata del presente, el ser en sí hegeliano.
- (3) Entenderemos en lo sucesivo el concepto potencialidad de ser, como el no ser o la nada hegelianos, que son el germen de lo que será el ser en su devenir. De igual forma, cuando hagamos alusión a lo dándose, nos referiremos a la realidad del presente que se está desarrollando, a la realidad en movimiento que tiende a ser otra y distinta a lo dado.

o la parte integrada y acabada del presente. -
- virtualidad, como la parte de lo político que -
- tiene la capacidad de realizar un acto, aunque -
- no llegue a producirlo de hecho, como fenómeno -
- que se está conformando en el propio presente.

El razonamiento puede poner en contacto al
nombre con la manifestación dada de la reali- -
dad. Es la razón pura kantiana que rescata lo -
dado de toda realidad y que se apega al crite--
rio indeformable de la misma, que es posible -
asimilar a través del más simple camino del co-
nocimiento racional occidental. Ahora bien, por
otra parte el razonamiento alentado por el espí-
ritu crítico es posible que capte, además de la
forma dada de la realidad política, la posible -
forma de existencia de la misma, es decir, las
configuraciones que se están fraguando en el -
presente mismo en que ella es asimilada. Esto -
corresponde a la razón práctica kantiana, que -
incorpora a lo dado lo dándose de la realidad -
en movimiento, debido a lo cual es posible en-
tender la potencialidad de ser de la misma. "En
una palabra, la ciencia, buscada con crítica y -
encarrilada con método, es la puerta estrecha -
que conduce a la teoría de la sabiduría, si por
ésta se entiende no sólo lo que se debe hacer, -
sino lo que debe servir de hilo conductor a los
maestros para abrir bien y con conocimiento el -

...

camino de la sabiduría"(4). La ciencia buscada con sentido crítico conduce a la teoría del conocimiento, entendida ésta última en su sentido más amplio, es decir, incluyendo tanto categorías teóricas sustantivas como analíticas(5). Pretendiéndose acceder a la gnoseología política resulta recomendable emplear espíritu crítico, buscar a la ciencia con crítica. Kant, en su texto Crítica de la Razón Práctica, demostró cómo la razón pura captaba exclusivamente las manifestaciones dadas de una realidad determinada, pero al incorporar la crítica a este razonamiento, se podía conocer, además de lo anterior, la potencialidad de ser latente en la realidad. Al llegar el momento de la razón práctica, se incorpora al análisis el factor volitivo de lo humano, la intencionalidad, y el sujeto cognoscente adquiere un papel activo. La libertad del individuo radica ahí donde existe la voluntad para elegir la porción de potencialidad del ser que desee aprehender. El espíritu crítico que abre las múltiples opciones, expone como un abanico a un mismo tiempo toda su gama de rica policromía. Por ello, quien critica ve que las circunstancias dadas podrían ser de otra manera, y vislumbra en la realidad presente el ger-

(4) Kant, Crítica de la Razón Práctica, p. 202.

(5) Ver páginas 21 y 22, punto B (Creación Conceptual).

men de algo nuevo que devendrá en un ser distinto. Se pregunta por el desarrollo de la reali--dad que lo rodea, por su devenir.

El espíritu crítico y la voluntad de modificación sobre la realidad socio-histórica que el individuo posee no guardan una relación de -correspondencia. El primero se ve impulsado por la necesidad que el hombre tiene de buscar caminos alternativos que lo conduzcan a aprehender su tiempo. La segunda la presenciamos ahí donde las condiciones colectivas para vivir se han -agotado, o resultan insuficientemente satisfactorias para la mayoría. Siendo ambos distintos, podría darse el caso de que existiera una vinculación entre espíritu crítico y voluntad de modificación. Habrá, por tanto, hombres que lle--ven hasta sus últimas consecuencias el fruto de la crítica, expresando con ello su voluntad de transformación. Pero existirán otros que no sintiendo su compromiso con la forma alternativa -de ser de lo criticado, se limitan a manifestar su inconformidad.

A nivel teórico la crítica enriquece los -conceptos renovando su capacidad explicativa. A nivel práctico pretende obtener una utilidad mayor: busca nuevas expectativas de vida. Se trata de una teoría crítica y una práctica incon--forme. Puede existir una correspondencia entre entre

ambas, más no necesariamente. Al darse el primer caso, la teoría crítica pudiera estar presidida por una práctica inconforme sobre la realidad, más no necesariamente; y a la inversa, puede ser aquella teoría generadora de esta práctica. Buscar nuevas expectativas de vida implica indagar por formas distintas de vivir en sociedad; a lo que puede llegarse a través de la práctica inconforme, que pretende mutar las formas hegemónicas dadas en una colectividad. Una de las posibilidades de modificar los parámetros de existencia seguidos por el hombre en sociedad surge a partir de la crítica. Si ella se dirige contra la realidad presente, es factible que se planteen formas alternativas de existencia que pretendan ser puestas en práctica en de terminado complejo social. Ahora bien, si la crítica cuestiona las ideas alternativas de vida, puede que se logre mantener el estado de co sas existente en esa sociedad. La crítica se utiliza en ambos sentidos: para alterar o para perpetuar, generando en algunas ocasiones teorías críticas, en otras, prácticas inconformes y quizá, ambas a la vez.

El espíritu crítico debe plantearse inseparable a todo aquello que, conteniendo vida, desee trascender. Muchos son los caminos que se plantean al observador de la realidad política.

en la búsqueda de la renovación del conocimiento aprehendido, pero apoyado en la crítica aportará al intelecto múltiples opciones. Si se propone el camino de la asimilación del fenómeno político guiándose por el espíritu de la crítica, es porque se está reconociendo el grado de dificultad al aprehender la realidad política. Porque criticar es pensar en crisis la realidad, ahí donde se detecta el momento de cambio entre la continuidad del fenómeno real y su diferencia, al ser algo distinto que ya existía en potencia. La crítica como presupuesto de una renovación y joven visión del mundo y de las cosas. Método crítico sólo ahí donde se piensa en crisis. Crítica que surge del análisis de las escisiones de la realidad.

Por su condición mutante, la realidad política sui generis está abierta a la crítica. Tratándose de un fenómeno socio-histórico cuenta con dos condiciones que la hacen estar sujeta a variación: por una parte, lo histórico, que implica el movimiento del tiempo y el espacio; por otra, lo social, que depende del interactuar de las distintas voluntades humanas agrupadas en una colectividad. Ambas condicionantes obligan al estudio a considerar que la aprehensión de la realidad deseada no es problema de un tiempo, valga decir, no se trata de una apre...

hensión, sino de una cadena ininterrumpida de momentos cognoscitivos que deben asimilarse críticamente y en movimiento.

El espíritu crítico permite observar el momento cognoscitivo alternativo, que en potencia siempre existirá. Al igual que en potencia existe la posibilidad de ser de la realidad política en forma distinta a la que se presenta, también en potencia se contempla una forma alternativa de conocer esa realidad. Quien conoce, deberá estar preparado mentalmente para aceptar que a un primer momento cognoscitivo seguramente le seguirá otro que complementa la primera visión, o que negándola aparentemente, explore sus formas potenciales de ser. Momento cognoscitivo alternativo. Es el momento alternativo en la cognición, el que percibe las potencialidades de ser de la realidad, lo dándose. Observando en sentido dinámico el fenómeno político, se registra como inmanente a la aprehensión de él, su doble naturaleza dado-dándose en el plano de la cognición.

El espíritu crítico atenta contra el uso antiguo y arraigado que se hace obligatorio, la práctica constante que se convierte en usanza. Criticar la usanza es violentar el ritmo de la costumbre, rompiendo la tradición.

El razonamiento alentado por espíritu crí-

tico pone en alerta. Permite observar condiciones que habían pasado desapercibidas. Llama la atención ahí donde las cosas parecían irrelevantes por su latente manifestación, pero que encierran la riqueza de la doble naturaleza de la realidad política que se niega a sí misma para finalmente encontrarse.

El espíritu crítico rescata aquello que no ha sido contemplado. Envuelve a quien lo practica de una disposición mental para acceder a los cambios que se gestan en la vida. La crítica se plantea inseparablemente de aquello que posee vida, precisamente porque todo lo que detenta vida tiende a transformarse. La vida engendra movimiento y éste conduce al cambio. La mejor señal de vida es la modificación. Modificación que siendo producto del autoengendrarse mutuo entre teoría alentada por espíritu crítico y realidad en movimiento, conduce a renovar o a alterar los parámetros de vida; al fin modificación. Vida que para seguir existiendo reclama mutación, tal como la metamorfosis inherente a todo lo que contiene vida.

Se considera de entrada la premisa filosófica según la cual la verdad es relativa a un tiempo y un espacio. Punto fundamental y de partida de este trabajo. Espacio y tiempo relativos condicionan un lenguaje que es también rela

tivo. De ahí la necesidad de relacionar la ampliación del lenguaje con su carácter transitorio, producto de la limitación espacio-temporal.

) CREACION CONCEPTUAL

El lenguaje debe conjugarse con el pensamiento para abrir todas sus voces y dejar pasar el concepto limpio, nuevo, creado. Si dentro de las palabras que existen en el vocabulario no se encuentra la apropiada para expresar la idea, debería crearse la palabra nueva. Palabra, concepto; lenguaje, pensamiento. Lenguaje que a través de la palabra intenta rescartar lo que el pensamiento quiere manifestar a través del concepto.

Dentro del campo de la teoría del conocimiento se encuentran dos niveles: el del conocimiento y el de la realidad. Espacios que como realidades se entrelazan y alimentan mutuamente, siendo indispensables el uno a la otra, inmersos en un juego dialéctico que los confunde y mezcla; pero que con fines cognoscitivos el hombre desdobra para hacerlos inteligibles. Respondiendo a esta segunda necesidad, asistimos a la creación conceptual. Surge entonces el problema de dar nomenclatura homogénea al nivel de la realidad, es decir llamar a las cosas por su nombre. Producción de conceptos que se hace necesaria para llenar huecos teóricos. Conceptualización que se requiere para explicar la realidad. Ahí donde la palabra expresa algo más que sonidos articulados, intenta recoger una imagen

mental que pueda ser compartida e identificada por distintos individuos. Es la posibilidad de recuperar a través de símbolos y sonidos, características comunes de una misma cosa en distintas épocas.

La crisis de conceptualización que ha venido viviendo la segunda mitad del siglo XX obliga a reflexionar sobre la naturaleza del concepto. Pareciera ser que existen conceptos afortunados y desafortunados, es decir, útiles (los explicativos de la realidad carente de conceptualización) y no útiles (los repetitivos, confusos, que dan otro nombre a realidades ya asimiladas por la teoría, ya conceptualizadas).

Al hablar de crisis de conceptualización se hace referencia a la ausencia de inventiva para dar vida a conceptos teóricamente útiles, a la vez que el abuso del ingenio para generar los no útiles. Surge, por tanto, en cuanto a la creación del concepto, un desfase entre este último y la realidad que pretende asimilar; desfase que tiene que ver por una parte, con la práctica inútil de crear nuevas palabras que sólo confunden, por otra con la no correspondencia en distintos tiempos, entre la realidad política y el concepto que la hace trascender. Es decir, el fenómeno político delimitado en un espacio y tiempo es sujeto de determinada conceptua

lización, pero al modificarse las condiciones - que influyen en esa realidad política el concep- to debe desaparecer, dando paso a otro nuevo. _ En este caso la creación conceptual no implica- ría abuso del ingenio, sino atinada visión del _ tiempo de vida de un concepto. "Todas las cosas finitas entrañan una cierta falsedad, en cuanto tienen un concepto y una existencia inadecuada _ a su concepto. Por eso tienen necesariamente - que perecer, y en ello se manifiesta la inade- cuación entre su concepto y su existencia"(6). _ La creación conceptual implica no apegarse a - conceptos fijos, tratando de encontrar siempre _ otros más adecuados que gocen de mayor vigen- - cia, no permitir que las nomenclaturas dadas a la realidad política se conviertan en lugares - comunes o patrones que obstaculicen la fluidez _ del pensamiento para recuperar el fenómeno que _ está girando su curso. Habría que ser infiel a todo concepto fijo para que este concepto no se convierta en un símbolo que nos atrape.

Los conceptos que se crean no salen de la _ nada, son resultado de la capacidad productiva _ del intelecto. En el mundo del pensamiento ordi _ nario existen palabras riquísimas que son utili _

(6) Hegel, Enciclopedia, § 24, adición 2; Werke, T.VI.p.52, citado por Bloch, Ernst in ER - Pensamiento de Hegel, p.463.

zadas para dar contenido a muchos y muy variados objetos y acciones. Son el sentido común y los marcos de tiempo y lugar que expresan estas palabras, los que dan el significado exacto a las mismas en cada ocasión. Estos significados conducen muchas veces a confusiones y obscuridades, pero se pueden convertir en una fuente inagotable para la creación de conceptos, si se les sabe definir y precisar. No obstante que los conceptos surgieran de palabras venidas del sano sentido común, deberían ser observados como palabras que viven dentro de un universo teórico y sólo en él tienen vida.

¿Cómo hacer posible que imágenes mentales que aparecen obscuras en el pensamiento afloren en el lenguaje con la claridad necesaria para hacerse comprensibles? Obscuridad que es producto de la propia naturaleza de la realidad política y de la necesidad de aprehenderla con todas sus fluctuaciones, en todas sus facetas y según el tiempo en el que está cambiando. Claridad que no se logra si no se imprimen dosis de sencillez al precisar el concepto. Movimiento del fenómeno político que no es expresado por el concepto si no es fluido. Palabras que fluyen para expresar una misma realidad política que gira en torno a las diversas épocas.

La finalidad de los universos teóricos es

rindar una explicación. Sin embargo, existen -
unciones de la teoría que van más allá de la -
xplicación, abocándose a la construcción del -
bjeto de estudio. En el primer caso, la teoría
es el producto de un estudio o investigación, -
mientras que en el segundo la teoría es un pro-
ceso, actuando como medio de conocimiento que -
contribuye a construir en los niveles de conca-
tenación lógica del pensamiento los fenómenos -
reales objeto del estudio. Se producen, por tan-
to, diferentes tipos de conceptos según se tra-
te de la teoría que explica o de la que constru-
ye. Para el primer caso la creación exige del -
concepto teórico sustantivo; para el segundo, -
del concepto teórico analítico. Ambos funcionan
como categorías mentales que apoyan la cogni- -
ción, pero mientras uno interviene en la expli-
cación, el otro ordena las condiciones del ex-
plicar. En este sentido, un concepto analítico
actuará en un primer momento, construyendo el -
proceso de asimilación de la realidad y prepa-
rando el camino al concepto sustantivo, el cual
actuará en un segundo momento como receptor del
primer proceso constructivo, absorbiendo el co-
nocimiento de la realidad política y generando
un producto conceptual que ayude a explicar el
fenómeno concreto. El concepto teórico sustanti-
vo se debe crear ahí donde se planteen reformas
o nuevas investigaciones de Teoría política, y

el concepto teórico analítico cuando se deseen enriquecer las formas epistemológicas de lo político. "El análisis de los conceptos epistémicos es tarea de la filosofía, la explicación de los hechos de conocimiento asunto de la ciencia; la pregunta por la verdad y justificación de nuestras creencias compete a la filosofía, la pregunta por su génesis y resultados a la ciencia"(7).

La diferencia entre la teoría que explica y la que construye se enuncia resaltando otra característica presente en ellas: la teoría que actúa como sustantivo y la que lo hace como adjetivo. En el primer caso, como sustantivo la teoría-producto contiene en sí la manifestación acabada de la realidad conceptualizada. En el segundo, como adjetivo la teoría-proceso apunta al cómo llegar a conocer la realidad en movimiento. La teoría que actúa como sustantivo brinda el nombre conceptual con el que se identifica determinada realidad y explica el qué de su existencia. Este producto teórico describe realidades dadas y acabadas, es decir, integradas. Ahí, las exigencias que se le imponen a la creación conceptual son mínimas, pues se trata sólo de nombrar un fenómeno concreto que está

(7) Villorio, Luis, Creer, Saber, Conocer, p. 12.

ahí tal cual es. La teoría que actúa como adjetivo califica el modo en que la realidad fue -
construida mentalmente en el pensamiento y responde al cómo de su constitución. Este proceso teórico construye realidades que están mutando la condición original en la que se presentan, -
valga decir que están en movimiento. Aquí, la creación conceptual desempeña una tarea importante, pues cada transformación del fenómeno concreto exige una nueva conceptualización. Tratándose del fenómeno político que se encuentra en constante movimiento, es preferible recorrer en un primer momento a la función de la teoría que construye, la que crea un proceso, -
utilizando posteriormente la función explicativa de la teoría solo en un segundo tiempo. Se reconoce la exigencia que al sujeto cognoscitivo impone la teoría que construye, por ello la creación conceptual viene a responder a este reclamo con un producto real, ya que el concepto que no es un objeto material sino intelectual -
es al fin objeto, es decir es también realidad.

Abstraer etimológicamente hablando implica separar. De igual modo el pensamiento fracciona la realidad política. La abstracción es la capacidad del intelecto para considerar separadamente aspectos que no pueden existir divididos en el ser de los individuos reales. Implica, tam--

bién, análisis. La función última de la abstracción es la de fijar en la mente el elemento común a las distintas épocas históricas, crear generalizaciones. De esta forma surge el concepto. Frente a la naturaleza múltiple de la realidad política, el pensamiento posee una naturaleza abstractiva. Siendo así, se exigen criterios que permitan determinar la síntesis. El problema radica en las limitaciones que tiene el pensamiento para aprehender la realidad política, pues el fenómeno político concreto contiene todo aquello que es pensado, más lo que no es pensado y es, ya que por no ser pensado, en ningún momento deja de existir.

El universo del concepto político es ilimitado. Frente a él la capacidad aprehensiva del pensamiento se cataloga como finita, limitada. El reto de la abstracción al captar el fenómeno político está ahí, donde a través de un concepto general, pueda rescatar el contenido específico de la realidad política particular. La característica sintética del pensamiento y la naturaleza reductiva del concepto obligan a considerar que de ellos se excluyen determinaciones del concreto político, sacrificándose parte de la vivencia captada por los sentidos del hombre. Sin embargo, la responsabilidad del pensamiento es tratar de llegar a la unidad que reco

...

ge lo común, las constantes o generalidades del fenómeno político, sin perder de vista las diferencias específicas que no son comunes a todas las realidades políticas, pero que recogen las determinaciones particulares de cada ser político. Trataríase de llegar a obtener el equilibrio entre estos dos niveles de abstracción.

Si bien es cierto que no hay afirmación más ahistórica que la absoluta, también lo es que el concepto aspira al máximo grado de generalización. Esto genera un conflicto ya que por una parte, es obligatorio hablar de la validez relativa del concepto, pero por otra, no puede eludirse su existencia. La creación conceptual induce a inventar categorías teóricas que comportan un género próximo y una diferencia específica, reconociendo el contenido relativo de dichos conceptos y lo parcial de su verdad.

C) LO RELATIVO DE LAS VERDADES PARCIALES

Si se rechaza de inmediato el pensamiento dogmático y el escepticismo y se acepta que no es posible el conocimiento exacto de la realidad política, ya que jamás se puede tener la certeza de que los juicios que elabora el hombre social concuerden precisamente con la realidad, se puede afirmar que no existen proposiciones verdaderas ni falsas y que los individuos se mueven en el mundo de las verdades parciales o relativas, que tienden a aproximarse a la realidad pero que conservan el nivel de probabilidad.

La verdad posee un espacio local y temporal dentro del cual es vigente y concuerda con el tiempo y el espacio en que viven quienes la defienden. De ahí el carácter relativo de la misma. Doblemente relativo por una parte, en cuanto a su alteración espacio-temporal, pero por otra en tanto que lo verdadero para unos hombres puede no serlo para otros que viven en circunstancias distintas. "El ámbito válido de las verdades coincide con el ámbito cultural y temporal al que pertenecen sus defensores"(8).

Ubicadas dentro de un contexto espacio-temporal

(8) Hessen, Johan, Teoría del Conocimiento, p.-44.

poral no existen verdades absolutas, universalmente válidas. Todas las verdades son relativas. El tiempo es quien altera la validez de los enunciados, precisamente porque se está generando el tiempo nuevo. De tal forma toda verdad tiene un carácter transitorio. Nunca se trata de un hecho estancado o establecido. Así, el tiempo nuevo, que viene a sustituir al viejo tiempo, sabe a su vez que será reemplazado por otro nuevo. Es el fluir constante en la renovación del ámbito temporal lo que obliga a modificar las ideas y las acciones de los hombres, lo que altera los medios encaminados a lograr la trascendencia deseada. Es esta perenne transformación la que muda los criterios de falsedad y veracidad.

La preocupación por encontrar la veracidad del fenómeno político en todos los ámbitos del conocimiento humano en los que participa, conduce a la necesidad de abarcarlo todo, cayendo en un absurdo absolutismo que no se pretende defender. Es en la verdad parcial y por ende relativa de la realidad política donde radica la fuerza y naturaleza de la misma. Precisamente porque el fenómeno político nace y se deshace, transformándose infatigablemente. Contiene, además de lo dado, su potencialidad de ser, es decir anuncia algo que vendrá y conserva algo de

lo que ya existió y se retira. En este sentido, la vida de la verdad de la realidad política es más bien metamorfosis y no el ser. El eterno - fluir de las verdades parciales.

La realidad política es un fenómeno relativo. A diferencia de concepciones totalizadoras que identifican lo relativo y lo limitado de los fenómenos socio-históricos con el debilitamiento de los postulados teóricos, se acoge la idea que ve en lo relativo del fenómeno político su fuerza. No es posible conocer la realidad que se pretende en toda su extensión, ya que las limitaciones surgen enseguida. Primeramente, porque el fenómeno político está cambiando, lo que obliga a pensar en sucesiones distintas del desarrollo en las que se manifiestan características diversas del mismo. Pero además porque la capacidad humana cognoscitiva se enfrenta a realidades inmensamente grandes, lo que obliga a delimitar el contexto de estudio. Tomando en consideración ambas limitaciones debe analizarse la realidad política con el cristal de la relatividad, mismo que permitirá superar los riesgos tanto del pensamiento absoluto como del totalizador.

Cuando el pensamiento del hombre hace propio el principio relativista, las perspectivas del análisis comienzan a variar grandemente.

- Las afirmaciones que hoy y aquí se plantean verdaderas, dejan de tener vigencia al alterar los parámetros de tiempo y espacio, al modificar las condiciones externas. A partir de ello, todo comienza a razonarse bajo el cristal de lo relativo. Cuando este enfoque permea el pensamiento, los principios que rigen la vida de los hombres cuestionan su existencia; sobre todo aquellos preceptos éticos y morales. No se puede hablar con facilidad de valores morales tales como el bien y el mal, pues pierden su sentido al introducirse el criterio de relatividad.

Las verdades parciales pueden expresarse a través de mitos. Un mito es una idea medio falsa y medio verdadera sobre la realidad; es una verdad parcial y relativa. "Nosotros, los pastores —rudos, malas lenguas, vientres insaciables—, sabemos dar apariencia de verdad a lo falso; pero sabemos también, si nos lo proponemos, decir la verdad bajo forma de mitos"(9). El mito es una forma simbólica que introduce la incertidumbre, es una creencia agrandada. A él pertenecen las ideas que ayudan a impulsar o a

(9) Hesíodo, *Teogonía*, V. 26-29. Citado en: *El Poema de Parménides*, Traducción y Comentarios por el Dr. Juan David García Bacca, Ed. UNAM, México 1943, p. VII.

detener ciertos pensamientos y acciones del hombre social. El mito se expresa con un lenguaje distinto al de la ciencia. Es otra imagen y razón de las cosas. En la matriz de la razón humana encontramos dos vertientes distintas: la ciencia que procede de la naturaleza de las realidades, del ser; y la ciencia que se engendra en la mente humana, en el pensamiento. Al analizar los fenómenos políticos se encuentra en ellos una característica específica: poseen ciertos mitos en los que se respaldan. Los mitos políticos son creados por el sentido común; de alguna manera surgen y su presencia es necesaria. Importante es tratar de entenderlos y no pelear contra ellos, pues son herencias socioculturales difíciles de destruir. Son símbolos que bien utilizados brindan legitimidad a una política determinada. Le sirven tanto a quien gobierna como a quien es gobernado; el primero trata de infundir confianza a través de ellos, el segundo los utiliza como arma portadora de su esperanza siempre latente, ya que un pueblo puede vivir sin justicia, más no sin esperanza.

Las verdades, aunque parciales, son inevitables en la existencia humana. Sin verdades socialmente aceptadas el hombre encontraría mayores dificultades para vivir, aunque se tratase de verdades provisionales, que en otro tiempo -

...

fuesen revisadas y mejoradas. No obstante que se rechace el escepticismo, es necesario teóricamente en un principio, pues impulsa el progreso humano. Sin embargo, al hombre que existe le faltan verdades en las que se pueda apoyar para vivir; si bien estas verdades dan respuesta a las circunstancias de la vida, no satisfacen las interrogantes del pensamiento. Las verdades relativas no son más que símbolos que expresan en forma convencional la aprehensión parcial de una realidad.

El hecho de que una verdad no lo sea en forma absoluta no implica que deje de serlo, o que no se le reconozca como tal. Si se desconoce la validez que encierra determinado juicio sobre la realidad, ello no es criterio suficiente para descalificarlo por falso; por el contrario, el no conocerlo no debe orillar a quien intenta aprehenderlo a marginarlo de la categoría de verdad. Hay tiempos en los que la verdad que contiene una proposición referente a una realidad no alcanza a asimilarse como tal, existiendo otros tiempos propicios para que ello se logre. Al igual que en el conocimiento del fenómeno político, hay que tratar de descubrir la verdad potencial que está contenida en una verdad parcial; intentar desarrollar la parte implícita de ella. La nueva verdad, aún sin conocerla,

no por ello deja de existir. "Pero recuerda que la verdad no deja de ser verdad por el hecho de que no se la conozca"(10).

La veracidad de una idea y su utilidad no siempre coinciden en la esfera de la realidad política, con frecuencia son independientes. La veracidad responde a criterios lógicos y racionales y tiene cabida en el plano epistemológico, mientras que la utilidad de una idea o acción política puede ser racional o irracional, ubicándose en el campo de la realidad concreta e histórica. La academia de lo político se preocupa constantemente por el grado de objetividad y verdad de la acción e idea políticas, olvidando en muchas ocasiones la utilidad que para el actor político representan dichas ideas y acciones. Gran peligro que los estudiosos en ciencias sociales han pasado por alto, ya que detrás de toda construcción teórico-lógica se encuentran implicaciones prácticas. En sentido inverso, para quienes construyen el quehacer diario de la política resulta difícil entender las observaciones teóricas en las que la academia repara, por lo cual en muchas ocasiones se actúa en forma no consecuente con dichas observaciones, ignorando la verdad y luchando movidos por la utilidad. Verdad y utilidad de las ideas

(10) Bach, Richard, Ningún lugar está lejos.
(sin paginación).

y acciones políticas que pueden o no coincidir según el fenómeno del que se trate, pero que no debe ignorarse, contienen su propia lógica que corresponde a criterios distintos.

La verdad realtiva de un concepto o idea política no se encuentra en relación directa con la constatación política que se haga de ellos. Son dos momentos distintos del conocimiento humano. La veracidad teórica de una idea política, aunque relativa, es un proceso que se determina a través de la capacidad cognoscitiva del hombre y según la conexión lógica que se realice en los niveles del pensamiento de los individuos. Depende de criterios selectivos y variados del conocer humano, sujetos a las alteraciones espacio-temporales. En cambio la constatación política de un concepto o idea depende de su capacidad para manifestarse como realidad tangible, ahí donde se puede presenciar como un hecho apto para ser verificado por la experiencia. Si bien es cierto que la veracidad relativa de una idea política busca reafirmar su carácter de verdad con la constatación política, también es cierto que no existe una relación directa entre ambas, y que la mayoría de las veces no funciona así, teniendo proposiciones políticas lógicamente verdaderas, pero que nunca logran comprobarse en el escenario del hombre

político que actúa.

Sosteniendo la relatividad del fenómeno político y creyendo que es ahí donde radica su riqueza, es que se piensa en verdades parciales - que fluctúan entre grados de falsedad e intentos aproximativos de verdad.

D) FALSA DICOTOMIA

En el campo ontológico los acontecimientos políticos se presentan como unidad. Su naturaleza sintética, pero a la vez múltiple, pluriforme y compleja, aparece indivisible ante el sujeto que conoce. En el terreno gnoseológico, en cambio, es posible separar los componentes de la realidad, llegando a concebir partes distintas que auxilian en el análisis de la misma. Así, la naturaleza abstractiva del pensamiento, a la vez única, uniforme y simple, permite escindir la realidad.

En el espacio en el que se genera la realidad, los hechos ni están separados, ni aparecen con la sencillez con que se expresan en los estudios cada vez que se expone una dicotomía. La dicotomía no se manifiesta en el nivel de la realidad, sólo cobra sentido en el plano del pensar. Todas las afirmaciones duales que se presentan en los análisis teóricos y en éste en sayo en particular deben observarse con cautela, no olvidando que responden a un espacio distinto del real, valga decir corresponden al ámbito del pensamiento. Conceptos duales que auxilian al sujeto que intenta conocer la realidad, y que recogen las distintas facetas o momentos por los que atraviesa el concreto que evolucio-

na. Dualidades que se expresan como dicotomía - en tanto abstracción producto del pensar, pero que como realidad no son más que partes distintas de una misma unidad.

El fenómeno político y la asimilación que de él realiza el hombre no son realidades que se encuentren separadas; en el plano ontológico son una y la misma cosa que se autoengendra mutuamente, son producto a la vez que productor de la evolución de las realidades políticas. Con el fin de profundizar en el análisis de la dialéctica como principio heurístico auxiliar en la aprehensión de lo político, se trabaja con dicotomías y conceptos duales que son válidos sólo dentro del espacio gnoseológico. La falsa dicotomía advierte la escisión que el pensamiento realiza de la realidad. Escisión que no existe como tal en el fenómeno político, pero que se hace necesaria para penetrar y poder asimilar en forma fragmentada la unidad indivisible de la realidad política en movimiento.

Es sabido que existe la tendencia del sano sentido común a aislar las cosas. Para evitar la deformación a que conduce esta práctica se recurre al apoyo semántico que proporciona la paradoja. Esta forma lingüística es la voz del objeto real, mismo que reclama ser visto, no en forma aislada sino integral; en forma sintéti-

ca, tal y como se presenta en la realidad. La paradoja expone en forma compleja la realidad política que no puede ser expresada con sencillez, pues perdería la riqueza que contiene. El movimiento que se está generando en el fenómeno político es recuperado por las estructuras del pensamiento y expresado a través de paradojas, para evitar que éste sea simplificado en grado tal que pierda su dimensión compleja.

Si la realidad y el pensamiento fueran entidades iguales, homólogas, no sería necesario resaltar la falsa dicotomía. Se sabe que no es así y que por el contrario, la constitución del fenómeno político real dista mucho de los niveles del pensamiento en lo que se efectúa la representación conceptual. Siendo esto, el movimiento que se genera en cada una de estas entidades es diverso. La conformación de una dista mucho de la otra. Si los niveles de concatenación lógica del pensamiento fueran homogéneos a la constitución de la realidad, el debate filosófico de siglos atrás no tendría sentido. Uno de los problemas centrales que se le plantea a la teoría del conocimiento gira en torno a las siguientes dudas: ¿cómo el hombre puede conocer la realidad, poseyendo niveles mentales de concatenación lógica que difieren tanto de la constitución de lo real?. ¿Cómo el pensamiento pue-

...

de captar los fenómenos históricos, si la naturaleza generalizante del concepto lo obliga a ser ahistórico?. ¿Cómo concebir mentalmente fenómenos temporales, si la abstracción humana elimina de su contexto la realidad al asimilarla, desvinculándola de un tiempo y un espacio?.

El debate en este terreno es interminable, sin embargo, lo único que se desea en este trabajo es dar respuesta a la preocupación central: cuál es el instrumento epistemológico que permite al pensamiento acercarse al movimiento de la realidad política.

II

"Ser" es el más universal y vacío de los conceptos. En cuanto tal, resiste a todo intento de definición. Este, de los conceptos el más universal y, por ende, indefinible, tampoco ha menester de definición.

HEIDEGGER

A) LO REAL-POLITICO

Lo Real-Político es el objeto de estudio - de este trabajo. Trata de un fenómeno histórico que surge en el tiempo y con él, lo que lo hace cambiar y ser irreplicable. Fenómeno político - que se da en el presente integrándose(11), en - el hoy en movimiento. Suceso que se está confor- mando y que aún no ha terminado de evolucionar. Parte de la realidad socio-histórica que se genera particularmente en el presente, pero que a la vez está trascendiendo al futuro, mutando su condición original. Situado en un contexto pre- ciso, lo Real-Político posee un tiempo y un es- pacio que le determinan su ser, pero es también el ser de lo Real-Político lo que confiere ca- rácter al contexto. Los tiempos políticos va- rían según la realidad que actúa; a la vez, lo Real-Político cambia con el transcurrir del - tiempo. Los espacios políticos se modifican se- gún los fenómenos que participan en ellos; a su vez, lo Real-Político se transforma al alterar- se el espacio. Tiempo y espacio, son pues ámbi- tos que condicionan el contexto político. Lo -

(11) Al decir integrándose, queremos referirnos a lo que se está conformando en ese momen- to, a lo que está evolucionando o desarro- llándose. El opuesto de ello sería lo inte- grado o ya acabado, lo que no tiene movi- miento.

Real-Político, es un suceso que caracteriza los contextos socio-históricos.

La imposibilidad de repetir lo Real-Político obliga a situarlo en el tiempo, en el presente. Intentar aprehenderlo o hacer conciencia de su existencia, implica alterar los parámetros de tiempo y espacio en los que se generó. Ello ocasiona una ruptura entre el tiempo en el que se produce lo Real-Político y el tiempo en el que el sujeto que llega a conocerlo lo construye mentalmente. Se reconoce que las realidades que acontecen distan mucho de la imagen que el hombre se crea de ellas, por ello se distingue el fenómeno político concreto que se está produciendo en la realidad del fenómeno político que ha sido pensado por el hombre, aquel que es producto de la asimilación y concepción humanas. Esta diferencia se logra creando dos conceptos. Lo Real-Político cuando se refiere a todo fenómeno político concreto, y Construcción Coexistente de lo Real-Político, para enunciar el fenómeno político concreto pensado, aquel que busca trascender en el tiempo. La disyuntiva se presenta entre la realidad y el pensamiento. El primero hace referencia al espacio propio de la realidad, el segundo al campo del pensamiento. Construcción Coexistente de lo Real-Político cobra sentido sólo en tanto existe lo Real-Político. A la vez, la aprehensión mental del

fenómeno llega a generar el concreto mismo.

La realidad política dada, la inmediata - del presente, equivale al ser en sí hegeliano.- Es ese primer momento que contiene sólo la manifestación tangible que el hombre percibe sin mayor esfuerzo. La Construcción Coexistente de lo Real-Político asume otra dimensión, corresponde al ser fuera de sí de Hegel. Es el momento en - el que la realidad política se desconoce para - intentar encontrarse en la construcción mental_ que asimila, y así complementarse en ella. La - Construcción Coexistente de lo Real-Político - exige el esfuerzo del hombre que conoce. Lo - - Real-Político alberga en sí tanto lo dado como_ lo dándose, el ser en sí y la potencialidad que tiene para ser distinto; corresponde al ser en_ y para sí de Hegel.

Cuando Hegel define al ser como lo "inme--diato indeterminado", está haciendo alusión a - la doble naturaleza de la realidad, que en este caso es también compartida por la realidad política: la doble naturaleza de lo Real-Político.- Lo inmediato, como lo dado que se aprecia en el ahí, en el presente. Lo indeterminado, como la_parte potencial del ser que se está fraguando,- lo dándose. En este sentido, lo Real-Político - contiene en su ser tanto lo inmediato como lo -

indeterminado de su ser, es expresión potencial del movimiento del mismo. Espíritu crítico ayuda a captar la parte indeterminada del ser de lo Real-Político, porque inquiere sobre la posibilidad de una existencia distinta. Construcción Coexistente de lo Real-Político que busca trascender, trata de ir más allá de la inmediatez del ser y aprehender, además de lo inmediato, lo indeterminado del mismo, lo dándose o la potencialidad de ser.

La temporalidad es la característica de lo Real-Político que orilla a hablar de lo específico de su ser. La esencia temporal de la realidad política obliga a situarla en el tiempo y el espacio. Lo Real-Político es el fenómeno del presente y del aquí, aquello que se identifica con el suceso del momento. Esta noción de temporalidad inherente a lo Real-Político no niega la posibilidad que tiene dicho fenómeno de trascender. El hecho de que se ubique lo concreto político en el tiempo no implica que se deje de reconocer que pueda constituirse en un producto de conocimiento que rebase los parámetros de tiempo y espacio. Precisamente la Construcción Coexistente de lo Real-Político intenta ir más allá del fenómeno histórico dado en el tiempo, aspirando a constituir una noción que fije en la mente humana el elemento común de los fenóme

os políticos producidos en las distintas épocas históricas.

Al generarse lo Real-Político en el tiempo, se encuentra condicionado por los movimientos del tiempo, o sea por las alteraciones de la historia. Pero como a la vez lo Real-Político camina con el tiempo, éste avanza junto con él, participando del mismo juego vital. En este segundo caso, lo político puede condicionar el tiempo histórico.

Parafraseando una concepción clásica de la física, la materia no se crea ni se destruye, sólo se transforma, los estudiosos de las ciencias sociales han reconocido el factor intrínseco de la transformación, de la creación o la destrucción en el movimiento. Movimiento que es el impulso de toda transformación y que en el caso de las sociedades se relata en la historia, con lo que ésta se convierte en el eje central del debate del hombre en sociedad. Movimiento e historia se circunscriben para imprimir en las sociedades lo que ha dado en llamarse el movimiento histórico. Movimiento en el que se genera lo Real-Político, pues es copartícipe del hacerse y deshacerse de la realidad. La historia comparte con lo político las alteraciones del espacio y el tiempo inherentes a ella. De esta manera la historia tiene sentido

como estudio del pasado que interesa, pero una vez que ha sido comprendido, inquieta el indagar sobre el futuro, que no es otra cosa que la prolongación de aquel. Cuando se logra este segundo objetivo, se está presto para la asimilación del presente: el único conocimiento realmente importante. Y es precisamente en el presente donde se ubica el objeto de estudio de este trabajo. Es ahí donde se expresa el ejercicio político.

Lo Real-Político es un continuo hacerse y deshacerse; la Construcción Coexistente de lo Real-Político, por tanto, también busca formarse y desintegrarse. Lo importante es comprender los posibles caminos del hacerse de lo Real-Político y su construcción mental; caminos que hay que inventar según se avanza.

La relación que se establece entre lo Real-Político y su Construcción Coexistente es de coordinación. No se puede hablar de una supradenación de lo Real-Político hacia su Construcción Coexistente, pues implicaría limitar la imaginación y pensar en una relación donde el hombre interviniera en forma pasiva. Tampoco es conveniente pensar en una subordinación de lo Real-Político a la Construcción Coexistente de lo Real-Político, ya que se generaría una imagen mental de la realidad que poco coincidiría

con la concreción histórica. Coordinación entre Construcción Coexistente de lo Real-Político y lo Real-Político mismo es la vinculación más sana que permite a cada uno de los dos elementos desarrollarse sin obstáculos, potenciando su existencia.

Debido a que existe la Construcción Coexistente de lo Real-Político el hombre puede crear otro ser en el proyecto de lo Real-Político. La libertad y la elección están presentes como premisas en la capacidad volitiva del individuo. Esta capacidad volitiva permite descubrir el desarrollo que en presente tiene lo Real-Político; vuelve tangible en un espacio y tiempo las premisas potenciales de evolución contenidas en la realidad política. La Construcción Coexistente de lo Real-Político permite inventar —entendiendo este término en su sentido de descubrimiento— la forma alternativa de ser que encierra todo concepto histórico. De ahí la importancia de un espíritu crítico que conciba el fenómeno político en movimiento y genere la Construcción Coexistente de lo Real-Político.

Lo Real-Político dado, que encierra la posibilidad de un ser distinto, se identificaría con el concepto "ser ahí" de Heidegger, mismo que recupera de la realidad algo más que las manifestaciones tangibles e inmediatas, pues in--

tenta permanecer abierto para captar las distintas posibilidades de desarrollo de la realidad. El ser ahí, a diferencia del "ser ante los ojos", no se limita a asumirse de un modo establecido, en forma integrada, más bien trata de hacerse y deshacerse, de elegirse y negarse en la absoluta determinación que tiene de sí mismo. En el mismo sentido se entiende lo Real-Político, concepción que cambia para rescatar el movimiento, realidad que se busca, nunca se sabe si para encontrarse o negarse, pero se busca en el eterno camino del tiempo transitorio. El "ser ante los ojos" de Heidegger representa, al igual que lo dado, la parte de la realidad que es, como la peculiaridad que determinaría todo su ser, quedándose con una imagen limitada de la misma. "El 'ser ahí' es en cada caso su posibilidad, y no se limita a 'tenerla' como una peculiaridad, a la manera de lo 'ante los ojos'. Y por ser en cada caso el 'ser ahí' esencialmente su posibilidad, puede este ente en su ser 'elegirse' a sí mismo, ganarse, y también perderse, o no ganarse nunca, o sólo 'parecer ser' que se gana. Haberse perdido y aún no haberse ganado sólo lo puede en tanto es, por su esencia misma, posible 'ser ahí' 'propio', es decir, apropiado por sí mismo y para sí mismo"(12). Lo - -

(12) Heidegger, Martín, El Ser y el Tiempo, p.54.

Real-Político no puede identificarse con el ser ante los ojos ya que no es una realidad estable e inmediata, sino evolutiva y en constante movimiento. La Construcción Coexistente de lo Real-Político ha de captar, además de las manifestaciones dadas de lo Real-Político, las potencialidades de su desarrollo dinámico en el tiempo.

Lo Real-Político y su Construcción Coexistente se desenvuelven en el contexto donde confluyen el pensar, actuar y trascender del hombre social. Lo Real-Político como expresión concreta de la materialidad de los hombres, pero sobre todo de su actividad al dejar huellas en cada acto volitivo. Construcción Coexistente de lo Real-Político como manifestación abstracta del deseo de trascender del hombre, pero sobre todo del pensar y del conjunto de ideas que recogen el conocimiento que se tiene de la realidad. Esta interpretación refleja el juego dialéctico en el que lo Real-Político y la Construcción Coexistente de lo Real-Político se enfrentan, nunca para destruirse, sino para complementarse en el constante fluir de los hechos sociales. Construcción Coexistente de lo Real-Político que no tiene sentido como producción sin la realización de lo Real-Político. Fenómeno político concreto que requiere de la iluminación y el sostén de la idea para alterar la realidad.

Interacción de dos espacios que se nutren y enriquecen entre sí. Dos formas de asimilar la realidad que es única, aunque polifacética y múltiple. Distintas las dos sólo a nivel analítico, que no a nivel real. Desdobladas en este ensayo para su percepción, pero unidas en el terreno ontológico.

Lo Real-Político se identifica con todas aquellas realidades que se presentan en la sociedad y en las cuales el hombre interviene. Estos fenómenos se le manifiestan al ser humano durante su existencia como realidades, mismas que por ser algo más que sociales, económicas o históricas, son denominadas políticas. Por un lado concreciones, pero a la vez teorización sobre esas concreciones, o sea Construcción Coexistente de lo Real-Político. Ambos contribuyen a la explicación de este complejo fenómeno histórico-social.

Como una segunda característica, se considera a lo Real-Político como aquello que trasciende el contexto privado aspirando a lo universal. De otro modo, lo político surge como necesidad de reglamentar las relaciones entre lo público y lo privado. Frente a la dualidad público-privado nace lo político como tercer elemento que intenta dirimir la contradicción que se genera entre los dos primeros. Aspira a rea-

lizar de lo ideal lo posible. De ello se desprende que la segunda característica propia de este fenómeno hace que lo Real-Político extienda su espacio a todas aquellas instancias en las que interviene la negociación. Valga decir, ahí donde gobernados y gobernantes convergen para hacer prevalecer sus intereses. Donde los primeros luchan para que sus voluntades privadas no sean atropelladas. Donde los segundos vigilan el interés de la mayoría, lo público. Ahí precisamente, donde es necesaria la capacidad de negociación surge el ente político, lo Real-Político. Según los márgenes de mediación que se tengan al resolver los conflictos del hombre en sociedad será la extensión de este contexto.

La preocupación central en la que se ve involucrado lo Real-Político va más allá del conflicto de clases. Se ubica ahí donde se manifiestan las relaciones humanas frente al poder. Dichas relaciones se detectan sólo si tomamos en consideración los ángulos del poder: quien ejerce el poder, y a quien somete dicho poder. En otras palabras, el gobernante y el gobernado. La visión que del problema social tenga el gobernante será diferente a la que de ello tenga el gobernado.

Hay acciones que el gobernante contempla como necesarias pero que no son acogidas de

igual manera por el gobernado. El hombre público tiene la necesidad de pensar en el interés de la colectividad y en cómo resolver sus problemas, mientras que el individuo contempla los resultados en términos de su propio espacio. Parece como si existiese un desfase entre la perspectiva del gobernante y la del gobernado. Habrá acciones que las masas, como ente, no alcancen a entender, pero que el gobernante se vea obligado a realizar. En aras de la salvaguarda del Estado y el orden social el gobernante actuará muchas veces contra el sentir de su pueblo. La única manera de entender con claridad una y otra perspectiva es poniéndose en la de ambas. Porque el panorama es muy diferente si se mira desde arriba o desde abajo.

La conciencia particular debe pasar por ciertas experiencias para llegar a identificarse con la conciencia colectiva. Hay que tener conciencia de lo que se es, autoconciencia de lo que no se es, y ser, finalmente, en y para sí. Los problemas que atañen al individuo forman parte de su espíritu subjetivo. Deben ser primeramente identificados y confrontarse con los problemas de otros, con los problemas de los demás que forman parte de la sociedad, donde radicaría el espíritu objetivo hegeliano. Del desconocimiento de uno frente a otro y de

a posterior superación y conciliación nace el ente social regulador de los intereses generales, que contendrá el espíritu absoluto de Hegel. Nace lo Real-Político como esfera que concilia intereses de lo particular y de lo público, como unidad que rescata las especificidades de ambos. Sólo cuando el individuo ha sido capaz de conocer los problemas de los demás y de verlos reflejados en los suyos puede entender la génesis de lo Real-Político, del ente social regulador de los individuos. El hombre individual que conoce sus necesidades se encuentra frente a las de los demás y las ve distintas a las suyas. Comienza el debate entre lo propio y lo ajeno, queriendo todos conquistar la gloria. Nace la destrucción del hombre por el hombre mismo. Es este hecho lo que suscita la génesis de lo Real-Político, lo que orilla a pensar en la existencia de un *Ontos* superior que, siendo la síntesis de la contradicción de los particulares, permite la existencia de las instancias privada y pública.

"*Tlacatlé, tloquee nahuaquee, Ipalnemoani, yoaleehcatle...*" cuya traducción es "Señor, Dueño del cerca y del junto, Dador de la vida, noche y viento..." (13). El dueño del cerca y del

(13) Códice Florentino, Lib. VI, fol. 5, r. y -
passim. Citado por León Portilla, Miguel, -
La Filosofía Nahuatl, Ed. UNAM, México, 1974,
p. 165.

junto, concepción que también rescata los elementos contenidos en lo Real-Político. ¿Qué significado tiene la palabra *Tloquee Nahuaquee* en el mundo mesoamericano, cuyas traducciones lingüísticas más acuciosas lo identifican como el ser poseedor "del cerca y del junto"? Concepto que se antoja comparable al razonamiento hegeliano, pero que se basa en una raíz filosófica natural propia de la observación. El filósofo nahuatl encuentra explicación a la conservación de su poder en estos dos conceptos, que dibujan al hombre en su trascendencia individual y su acción colectiva, como imagen de un concepto superior: el ser del cerca y del junto.

El individuo-ser en sí de Hegel coincide con el ser del cerca. Es el propio sujeto que mantiene conciencia de sí mismo pero que no deja de existir como sujeto particular. El ser colectivo-ser fuera de sí hegeliano-se identifica con el señor del junto, mismo que es la negación del señor del cerca pero que a la vez aspira a encontrar en los demás la esencia del ciudadano. Es el hombre que posee la autoconciencia del ser otro en los demás e identifica sus intereses con los de la sociedad, interiorizando el mundo social. El espíritu absoluto de Hegel, cuya manifestación concreta es el Estado-ser en y para sí concuerda con el señor del cer

La posterior superación y conciliación nace el ente social regulador de los intereses generales, que contendrá el espíritu absoluto de Hegel. Nace lo Real-Político como esfera que concilia intereses de lo particular y de lo público, como unidad que rescata las especificidades de ambos. Sólo cuando el individuo ha sido capaz de conocer los problemas de los demás y de verlos reflejados en los suyos puede entender la génesis de lo Real-Político, del ente social regulador de los individuos. El hombre individual que conoce sus necesidades se encuentra frente a las de los demás y las ve distintas a las suyas. Comienza el debate entre lo propio y lo ajeno, queriendo todos conquistar la gloria. Nace la destrucción del hombre por el hombre mismo. Es este hecho lo que suscita la génesis de lo Real-Político, lo que orilla a pensar en la existencia de un *Ontos* superior que, siendo la síntesis de la contradicción de los particulares, permite la existencia de las instancias privada y pública.

"*Tlacatlé, tloquee nahuaquee, Ipalnemoani, yoaleehcatle...*" cuya traducción es "Señor, Dueño del cerca y del junto, Dador de la vida, noche y viento..." (13). El dueño del cerca y del

(13) Códice Florentino, Lib. VI, fol. 5, r. y -
passim. Citado por León Portilla, Miguel, -
La Filosofía Nahuatl, Ed. UNAM, México, 1974,
p. 165.

junto, concepción que también rescata los elementos contenidos en lo Real-Político. ¿Qué significado tiene la palabra *Tloquee Nahuaquee* en el mundo mesoamericano, cuyas traducciones lingüísticas más acuciosas lo identifican como el ser poseedor "del cerca y del junto"? Concepto que se antoja comparable al razonamiento hegeliano, pero que se basa en una raíz filosófica natural propia de la observación. El filósofo nahuatl encuentra explicación a la conservación de su poder en estos dos conceptos, que dibujan al hombre en su trascendencia individual y su acción colectiva, como imagen de un concepto superior: el ser del cerca y del junto.

El individuo-ser en sí de Hegel coincide con el ser del cerca. Es el propio sujeto que mantiene conciencia de sí mismo pero que no deja de existir como sujeto particular. El ser colectivo-ser fuera de sí hegeliano-se identifica con el señor del junto, mismo que es la negación del señor del cerca pero que a la vez aspira a encontrar en los demás la esencia del ciudadano. Es el hombre que posee la autoconciencia del ser otro en los demás e identifica sus intereses con los de la sociedad, interiorizando el mundo social. El espíritu absoluto de Hegel, cuya manifestación concreta es el Estado-ser en y para sí concuerda con el señor del cer

ca y del junto, y es ahí donde cobra sentido hablar de lo Real-Político, pues se encuentra presente en él la segunda característica de este fenómeno: la mediación entre lo interno y lo externo al individuo que produce el acuerdo de voluntades.

Lo Real-Político como producto de una realidad que concilia intereses individuales y colectivos, como expresión del señor del cerca y del junto que es uno solo a la vez, como síntesis del ser en sí y el ser fuera de sí, o sea, el ser para sí. Es decir, realidad que se expresa en el espacio donde confluyen las relaciones de los hombres que buscan vivir en sociedad, ahí donde el individuo particular se contempla en los demás. "Es la colectividad expresada como Estado, en la cual los individuos se encuentran reconocidos como libres, o en la cual el yo encuentra su realidad en el nosotros y la naturaleza es comprendida como obra del hombre social. Las oposiciones dialécticas hombre-naturaleza e individuo-sociedad se han superado en la unidad que los conserva como totalidad, esto es, el Espíritu".(14).

En fin, lo Real-Político como fenómeno del presente dinámico, del presente haciéndose; - -

(14) Hegel, Filosofía del Derecho, p. XXIV.

aquello que se construye en el momento mismo en que se es. Medio complejo que cambia perpetuamente. Pero también lo Real-Político como ser en sí mismo que contiene lo suyo y lo otro de sí mismo a la vez, es acuerdo de voluntades, expresión sintética de los intereses singulares y generales.

Lo Real-Político, sustantivo que se pretende conocer. Tiempo, adjetivo que predica las condiciones bajo las cuales se intenta conocer esta realidad. Tiempo que determina a lo Real-Político y lo obliga a considerar el movimiento. Movimiento del que es producto, en el que se expresa y sin el cual no se manifestaría lo irrepetible de su ser. Lo Real-Político, fenómeno que evoluciona indagando por el qué de su ser. Tiempo que determina el cómo de ese mismo ser.

B) GNOSEOLOGIA DE LO REAL-POLITICO

El ensayo sustenta un momento gnoseológico para lo Real-Político. De ello inferimos que - existe un espacio político de lo pensado. La - realidad política, en el tiempo mismo en el que se concibe, es un objeto pensado; en el momento mismo en que se le adjudica el nombre de lo - - Real-Político es ya parte de la construcción - aprehensiva que el hombre realiza de la reali-- dad. Lo Real-Político no deja de ser producto - de conocimiento por el hecho de que esté fuera_ del sujeto, por el contrario, desde el momento_ en que existe un hombre que lo está intentando_ conocer es ya un producto-objeto de conocimien- to. Así, Construcción Coexistente de lo Real-Po- lítico implica un proceso de mayor asimilación_ a través del cual se recupera la concreción his- tórica que supera al sujeto cognoscente del mo- mento; es de esta forma como trasciende la rea- lidad política.

Toda teoría del conocimiento de los fenóme- nos políticos se desdobra en dos momentos: el - momento del razonar y el momento del expli- - - car(15). Lo primero hace referencia al proceder del conocimiento frente a los fenómenos políti-

[15] *Lo que Marx ha identificado como método de investigación y método de exposición.*

cos, lo segundo, a la asignación o imputación de la realidad política asimilada. Trátase, en otras palabras, de la construcción del objeto o método y del concepto del mismo o teoría: el método de lo político y la teoría política. Fundamentalmente se intentará plantear una vía alternativa para el conocimiento de lo Real-Político, rescatando a la dialéctica como arma epistemológica en la construcción del fenómeno político. En el primer momento, el de la construcción o creación del discurso cognoscitivo, aparecen siempre las constantes: sujeto y objeto, mediadas precisamente por el método, que es el producto de este primer momento. Pero el binomio sujeto cognoscente-objeto cognoscitivo, nos remite a la vieja discusión de las relaciones entre ambos. Aparecen aquí corrientes filosóficas que se inclinan por la prioridad del sujeto; estamos en presencia del idealismo. Hay, también, corrientes del pensamiento que defienden la prioridad del objeto; nos encontramos, entonces, frente al materialismo. Pero existe una tercera posición que ve en la relación sujeto-objeto el constante fluir de determinaciones mutuas. Se pretende lograr una identificación con esta tercera posición, que de algún modo expresa la visión dialéctica que hemos venido defendiendo en la construcción del conocimiento.

A decir verdad, a la opción que se plantea como tercera posición le preocupa la mediación_ entre el objeto del conocimiento y el sujeto - que conoce. Es precisamente ahí, en la media- - ción, donde se detecta la parte medular del pro_ blema. Ahora bien, mediación implica la mayoría de las veces, método, y ello nos remite al - - acuerdo que se establece previamente ante cada_ objeto particular de conocimiento. De ahí la ne_ cesidad de que cada estudio genere sus proposi- ciones analíticas al igual que sus postulados - teóricos. De este modo, la mediación responderá al arreglo necesario en cada caso según las ca- racterísticas de la realidad política que se de_ see comprender.

Cuando se selecciona un objeto de estudio_ político se está demarcando la parte de la rea- lidad que se desea estudiar. Para construir el_ objeto político seleccionado, se requiere de un método para los fenómenos políticos, y para ex- plicar el objeto mismo, se recurre a la teoría_ política. Así pues, selección del objeto políti_ co, metodología para el fenómeno político y teo_ ría política son tres fases distintas del proce_ so cognoscitivo de lo político.

El modo como se construye el objeto políti_ co, es decir, el modo de razonar frente a esa - realidad, lleva al método de los fenómenos polí_

ticos. La conceptualización misma del objeto político, el modo como éste se explica, hace alusión a la teoría política. Esta fundamental diferencia recuerda la distinción hecha entre categorías teóricas analíticas (plano gnoseológico de lo político, Principio de Contradicción - Constructiva) y categorías teóricas sustantivas (plano ontológico de lo político, Principio de Explicación Demostrativa(16)).

Se habla de método para los fenómenos políticos cuando se desea encontrar la forma de tratar al objeto político cognoscitivo, cómo proceder frente a él; y de teoría política, cuando se atribuye o predica algo de la realidad política. El método mantiene una posición frente a las cosas; la teoría las imputa, dice algo frente a ellas. Mientras la segunda predica, el primero establece las condiciones del predicar.

La realidad política no se presenta, en un primer momento, en forma de unidad. Es un todo que no se puede diferenciar. La pretendida uni-

(16) Cuando en teoría del conocimiento se habla de categorías teóricas analíticas se hace referencia a las categorías metodológicas, y cuando se habla de categorías teóricas sustantivas, se alude a los conceptos teóricos. Por esta razón, las primeras se - - identifican con el plano gnoseológico, - - mientras que las segundas lo hacen en el plano ontológico.

ad de lo Real-Político no es inmediata sino me-
diata. A ella se llega después de un proceso de
síntesis. En otras palabras, la adquisición de
la unidad es uno de los resultados del desarro-
llo del conocimiento. Con ello no se pretende -
afirmar que la realidad no posea sus propios lí-
mites. No. Por el contrario, se acepta que tie-
ne sus parámetros, los que le proporcionan un -
lugar en el espacio y el tiempo, mas se reitera
la idea de que son las categorías mentales las
que le brindan la unidad.

Ahora bien, en cuanto al momento teórico y
al histórico, el primero está presente en la -
elaboración de conexiones lógicas mentales, - -
mientras que el segundo, en la producción de -
los hechos mismos, perteneciendo ambos momentos
a la realidad política. Concordancia y conexión
lógica que se exige al momento teórico. Devenir
y transformación relativa que está presente en
el momento histórico. ¿Cómo, entonces, recupe--
rar el movimiento del concreto político a tra--
vés de conexiones lógicas, si la lógica poten--
cialmente estaría vedada a la recuperación del
cambio?. La respuesta estaría en la dialéctica,
la cual recupera el movimiento de la realidad -
política. Pareciera ser que existe un desfase -
entre estos dos momentos. Ello se produce cuan-
do la conexión teórico-lógica no tiene una co--

respondencia histórica-real, y a la inversa, cuando los hechos concretos no tienen una formulación lógica que los recupere.

En lo Real-Político están involucrados el pensamiento, los sentidos, la voluntad y el sentimiento humanos. El pensamiento trata de racionalizar el fenómeno político, en cambio el sentimiento intenta rescatar lo que de trascendental tiene la acción política, el fin último por el que fue creada. En estos dos campos se ha dado la lucha de los paradigmas filosóficos a través de la historia. Es el ser o el pensamiento, es la materia o el espíritu, son los sentidos - los que aprehenden la realidad o es ella producto del razonamiento humano. La dialéctica ha demostrado que lo es todo a la vez. El hombre es tanto espíritu como materia, tanto pensamiento como ser. El conocimiento es a la vez materia e idea, es lo real y lo ideal. El deber ser de las leyes se construye con la razón, el sentido común y el sentimiento humanos. El hombre es una entidad polivalente, es decir, materialmente autónoma, pensante y volitiva, susceptible de trascender.

El trabajo sostiene, como punto central, que lo Real-Político es un fenómeno histórico, que se presenta en el tiempo y por ende, irrepetible. Por otra parte, se habla de la gnoseolo-

gía de lo Real-Político, lo que implica trascender el momento histórico preciso, intentando conocer al fenómeno concreto a través de la generalización. Es respondiendo a esta segundo necesidad cuando surge la Construcción Coexistentede lo Real-Político, a través de la cual el sujeto cognoscente puede proyectar algún conocimiento.

Así como el concepto al surgir de la realidad crea muchas veces nuevas situaciones históricas, el hombre que conoce es expresión del contexto real al que pertenece y a la vez producto del mismo. El sujeto cognoscente para aprehender lo Real-Político tiene que construirlo. Lo que implica la Construcción Coexistentede lo Real-Político es la participación activadel hombre; podría decirse que de algún modo exige una práctica política concreta. Interacción entre sujeto y objeto que se determinan mutuamente. Construcción sólo ahí donde quien lo hace desempeña un papel dinámico. Construcciónque implica el rescatar la capacidad volitiva del hombre, que le permite actuar sobre lo Real-Político.

Detrás de Construcción Coexistente de lo Real-Político está presente la idea de recuperar el concreto pensado(17). Realidad histórica

(17) Entendido éste en términos de la filosofía de Marx.

que es construída mentalmente a través de la ca
pacidad abstractiva del hombre, pero que va más
allá de la simple recuperación, siendo resulta-
do de la interacción del sujeto con el objeto -
de conocimiento. En otras palabras, Construc- -
ción Coexistente de lo Real-Político, concepto_
epistémico para recuperar el concreto político_
pensado.

Lo Real-Político y la Construcción Coexis- -
tente de lo Real-Político son hechos simultá- -
neos y autocondicionantes. Creación conjunta -
de ambos, que se refleja en lo coexistente de -
la construcción. En el orden de la realidad, es
imposible separar un momento del otro. En el -
tiempo en que se elabora la Construcción Coexis_
tente de lo Real-Político existe un sujeto que_
está actuando sobre la realidad política, está_
procediendo sobre ella en el mismo instante en_
el que está conociéndola. Construir impulsa la_
posibilidad que tiene el sujeto para alterar lo
Real-Político, debido a la interrelación que se
establece entre ambos. El hombre interviene ac-
tivamente al construir la realidad política des_
de el momento en que la cuestiona.

Lo Real-Político rebasa las construcciones
conceptuales más recientes que apenas se termi-
nan de edificar, debido a lo cual se hace indis_
-

ensable contemplar el tiempo de existencia de las elaboraciones mentales. El ensayo argumenta que para los fenómenos políticos el tiempo es - condicionante determinante, debido a lo cual es conveniente hablar de una instancia de análisis special en la que se intente romper el desfase entre el tiempo en el que se genera lo Real-Político y el tiempo en el que se conoce esta realidad, en el que se produce la Construcción - coexistente de lo Real-Político, intentando recuperar el fenómeno político en su contexto y con su movimiento. De ahí que se conciba la - creación conjunta y se condicione la existencia de la realidad política a la de su construcción mental y a la inversa.

C) DOS PARADIGMAS DEL RAZONAR SOBRE LO REAL- POLITICO. (18).

Lo que tradicionalmente se ha entendido - por razonamiento científico, se ha identificado casi exclusivamente con la razón demostrativa.- Esta se apoya en la lógica, la cual busca la - concatenación conceptual coherente al interior_ de los postulados del pensamiento, pudiendo o - no tener correspondencia con hechos históricos_ reales. La razón demostrativa tiene la finali-- dad de brindar una explicación teórica, y en - cuanto a tal, cumple una función de valor in- - cuestionable. Pero desde la óptica que nos mue- ve a escribir este ensayo, el razonamiento de-- mostrativo es únicamente una función de la ra-- zón.

En consecuencia, existe también otra fun-- ción propia del razonamiento, por desgracia no_ identificada con lo que se ha entendido tradi-- cionalmente como razonamiento científico. Esta_ función busca la aprehensión reconstructiva de la realidad, lo que ubica el problema en el pla_ no epistemológico y no en el lógico, pues las - relaciones que se generan son entre el pensamien_ to y la realidad. Aquí sí, las concatenaciones_ conceptuales lógicas que se realicen deben te--

(18) *cf. nota 1, p. 5.*

ner una correspondencia con la historia, con los fenómenos reales. A esto se le ha denominado: razón aprehensiva o constructiva.

La razón demostrativa ha recibido el nombre de intelecto; la aprehensiva, de razón. El intelecto tiene capacidad para registrar el conocimiento y presentarlo en forma coherente, lo grando armar una explicación que nos muestre a lo Real-Político tal y como se presenta en la realidad. La razón, en cambio, construye el conocimiento a partir de la información que sobre lo Real-Político el intelecto le brinda. La razón exige gimnasia mental para crear el conocimiento, participación activa del sujeto que conoce aportando su imaginación.

El intelecto, al proporcionar los elementos que describen al fenómeno, posibilita el construir una explicación lógica de lo Real-Político, coherente en sus proposiciones y respetando los cánones del pensamiento formal. La razón, al in dar sobre la potencia que encierra lo Real-Político, propicia la creación de una lógica para la construcción o apropiación del fenómeno, que se identifica con el pensamiento dialéctico. De esta forma intelecto responde a las exigencias del pensamiento formal, mientras que razón se apoya en el pensamiento dialéctico.

No es lo mismo una construcción lógica sobre lo Real-Político, que una lógica para construir lo Real-Político. La primera la podemos encontrar en todas aquellas explicaciones coherentes y bien formuladas, la segunda se da sólo cuando el sujeto que conoce ha realizado un esfuerzo por apropiarse de la realidad, construyéndola mentalmente. Lógica de explicación la primera, lógica de construcción o aprehensión la segunda, dos posibilidades de describir al fenómeno Real-Político detrás de las cuales subyace una concepción estática o dinámica del fenómeno político. Si la concepción es estática, el caso de la lógica de explicación, la posibilidad de contemplar a lo Real-Político en formas distintas y alternativas de su ser queda suprimida. Pero si la concepción es dinámica, lo que sucede en el caso de la lógica constructiva o aprehensiva, se observa lo Real-Político en distintas facetas, como es y como potencialmente puede llegar a ser; contempla su ser presente y su negación o contradicción dialéctica, de tal forma que incluye las diversas posibilidades de desarrollo. Esta segunda lógica se relaciona con el principio de contradicción, y por ende con el principio de inclusión.

Detrás del intelecto que equivale a no contradicción y de la razón que actúa apoyada en -

el principio de contradicción, se gesta una con notación de lo Real-Político con característi-- cas diversas en ambos casos. El intelecto presu pone la realidad política finita, demarcando su principio y fin. La razón entiende a lo Real-Po lítico sólo en tanto la unidad de lo finito con lo infinito, lo finito de su ser que posee pará metros tangibles aunado a lo infinito del mismo ser que se encuentra en potencia y en espera de convertirse en acto.

El primer paradigma del razonar concibe la realidad política finita, acababa; de ahí que observe las manifestaciones dadas como expre-- sión integral del ser político. El segundo para digma del razonar observa a lo Real-Político co mo un fenómeno infinito, con múltiples alterna tivas de existencia que difícilmente se descu-- bren en un primer momento. Infinitud que obliga a mantener un criterio abierto en la asimila-- ción, que permite estar alerta al detectar las modificaciones de lo viviente, para recoger tan to lo dado como la potencia de desarrollo del ser. "Para el Platón de los últimos Diálogos y para Aristóteles, las formas del ser son formas de movimiento: transición de la potencialidad a la actualidad, realización. El ser finito es una realización incompleta, está sujeto al cambio. Su generación es corrupción; está cubierta

de negatividad. Así no es la verdadera realidad: la verdad. La indagación filosófica procede desde el mundo finito a la construcción de una realidad que no está sujeta a la dolorosa diferencia entre potencialidad y actualidad, que ha dominado su negatividad y es completa e independiente en sí misma: es libre"(19).

Por tanto, si se tratara de detectar los modos del razonar del hombre a través de su historia, se podría dar cuenta de dos matrices: aquella a la que le preocupa exclusivamente lo dado, la realidad concreta e inmediata del presente, y la que indaga por lo dado y su potencialidad de ser, el germen de lo que será el ser en su devenir. El primer paradigma se sostiene en el Principio de Explicación Demostrativa. El segundo, en el Principio de Contradicción Constructiva o Aprehensiva.

Cuando se habla de Principio de Explicación Demostrativa se hace referencia únicamente a las características de lo real inmediato, lo que Hegel ha llamado el ser muerto. A diferencia de ello, cuando se habla de Principio de Contradicción Constructiva o Aprehensiva, se contempla tanto las características inmediatas

(19) Marcuse, Herbert, El hombre unidimensional, p. 155.

como las de posible existencia, lo que Hegel ha detectado como ser en movimiento con vitalidad. "En efecto, frente a ella, [la contradicción] la identidad es sólo la determinación de lo simple inmediato, del ser muerto; en cambio, la contradicción es la raíz de todo movimiento y vitalidad; pues sólo al contener una contradicción en sí, una cosa se mueve, tiene impulso y actividad"(20).

El primer paradigma del razonar del que se hablaba, el que se aboca a lo dado y se sostiene en el Principio de Explicación Demostrativa, trabaja en el plano de la lógica. Vigila el ensamblado perfecto y la articulación lógica de las ideas que integran el discurso teórico que rescata la realidad concreta del presente. De este modo, no le mortifica en qué condiciones el sujeto que conoce y el objeto fuente de conocimiento participan en una relación de conocimiento, es decir, no le preocupa el problema epistemológico. Por ello se sostiene que el Principio de Explicación Demostrativa actúa en el universo de la lógica.

Ahora bien, el hecho de que el Principio de Explicación Demostrativa se ocupe exclusivamente de lo dado, implica que quedan excluidos

(20) Hegel, Ciencia de la Lógica, p. 386.

e él aquellos elementos que no están contempla-
os en la identidad, es decir, los elementos -
ue están contenidos en la potencialidad de ser
e la realidad. Pero ello se asocia al Princi-
io de Explicación Demostrativa, la exclusión.
entro del razonamiento de esta lógica, los ele-
mentos que quedan excluidos pasan a integrar el
mundo de los residuos. Dichos elementos son in-
terpretados como residuos, ya que constituyen -
las anomalías o formas atípicas de la realidad;
inclusive para algunos, llegan a constituir lo_
enfermo o patológico de la realidad. Esto es vā
lido sólo para el pensamiento lógico excluyente,
ya que por el contrario, en estas manifestacio-
nes atípicas de la realidad encuentra la esen-
cia el segundo paradigma del razonar. Este mun-
do que se ha denominado residual es satirizado_
por Hegel cuando nos dice: "En general la con-
tradicción, sea en lo real o en la reflexión -
conceptual, vale como una accidentalidad, y al_
mismo tiempo como una anormalidad y un paroxis-
mo morbosos transitorio"(21).

El segundo paradigma del razonar, el que -
recupera tanto lo dado como la potencialidad de
ser de la realidad, se sostiene en el Principio
de Contradicción Constructiva, y trata de res-
ponder al problema epistemológico de la aprehen-

(21) Hegel, G.W.F., *Ibid.*, p. 386.

si3n de la realidad que todo sujeto cognoscente se plantea. Aprehensi3n de la realidad, es decir, asimilar en el pensamiento lo concreto-hist3rico, implica por una parte, la recuperaci3n de lo empiro-sensorial a trav3s de la intuici3n y por la otra, una necesaria construcci3n conceptual.

El Principio de Contradicci3n Constructiva presente en el segundo paradigma del razonar implica la inclusi3n de los elementos que el primer paradigma ha calificado como residuales. Este principio de inclusi3n encuentra su raz3n de ser en la g3nesis de la contradicci3n, en tanto que se contempla la realidad y su negaci3n, lo dado y la potencialidad de ser. De esta forma, toda manifestaci3n posible de existencia del ser queda inclu3da.

En fin, Principio de Explicaci3n Demostrativa (exclusi3n), o Principio de Contradicci3n Constructiva o Aprehensiva (inclusi3n). Dos posibilidades de razonar que conducen a grados distintos en la asimilaci3n de la realidad.

Lo que se ha denominado primer paradigma del razonar entiende el acontecer hist3rico uniformemente. Ello conduce a una percepci3n limitada de la realidad, pues es ah3 donde la ontog3nesis de los hechos reales es producto de una

y sólo una causa y, por tanto, el efecto obtenido es uno y sólo uno. Esto es propio de un razonar que, por no contemplar la contradicción, no considera factible que el hecho concreto dado - contenga una distinta forma de existencia. Por tanto, el origen de determinada realidad es - - atribuible a una y sólo una causa. De igual forma, dentro de este discurso lógico resulta difícil pensar que los efectos de determinada realidad pueden ser múltiples. Es a esto a lo que se ha llamado uniformidad, característica que se - considera posee el Principio de Explicación Demostrativa.

Al segundo paradigma del razonamiento lo - acompaña una visión multifacética del suceso - real. Esta permite aceptar que no sólo una razón, sino también la negación de esa razón, su contradicción, es tan verdadera como la primera. Ello quiere decir que razón y razón potencial de existencia confluyen para integrar una visión pluriforme de la realidad. Y si se reconoce el valor de la razón potencial es porque - se está aceptando la existencia del no-ser o - ser otro, de la contradicción.

Y en cuanto a la discusión acerca del origen, en términos filosóficos, de cada uno de estos dos paradigmas del razonar, se puede afirmar que detrás del primero subyace una explica-

ción causal(22), mientras que el segundo se sus
tenta en una explicación teleológica(23). La ex
plicación causal remite al sujeto cognoscente -
a realidades integradas, acabadas, pues la cau-
sa que produce determinado fenómeno es una y -
sólo una. De ahí que sea el Principio de Expli-
cación Demostrativa el que tome en cuenta sólo_
la realidad dada en el presente, olvidándose de
su posible desarrollo. De otra forma se razona_
desde la explicación teleológica, pues ésta en
su afán de buscar las causas finales nos presen-
ta a las realidades en movimiento, ya que reco-
noce la existencia de un punto de llegada al -
que hay que arribar. Con ello adquiere signifi-
cación tanto la realidad presente como el desa-
rrollo potencial de la misma. Es aquí donde jue-
ga un papel primordial la dialéctica, pues es -
ella quien va a ayudar al individuo a captar la
realidad en movimiento, cumpliendo así con esta
exigencia intrínseca de toda explicación teleo-
lógica.

Para el estudio de las ciencias socio-his-
tóricas, y concretamente en este caso para el -
estudio de la ciencia de lo político, es impres-
cindible recurrir al razonamiento aprehensivo, -
pues el quedarse con las explicaciones brinda--

(22) Lo que Kant entiende por Razón Pura.

(23) Que es la Razón Práctica de Kant.

das por la razón demostrativa no permite captar la dimensión histórica del hecho real, no permite observar al fenómeno en el tiempo.

Dicho en otras palabras, se cree que hay - que abrir el campo de la razón considerada demostrativa. Romper con la noción clásica de la ciencia, criticando a la razón demostrativa como única forma de razonamiento científico. Sólo si se acepta que la razón aprehensiva, y la epistemología como herramienta heurística, forman parte del razonar científico, se puede coincidir en que existe la ciencia política. De lo contrario, sólo se creería en lo político como fenómeno real, pues aquello que se haría llamar ciencia de este fenómeno distaría mucho de él, en tanto que lo aislaría de la dimensión tiempo.

Entre estas dos corrientes o paradigmas se han movido los ordenamientos científicos. Unas escuelas consideran más científica a una que a otra, otras a la inversa. Aquí se piensa que el segundo paradigma del razonar brinda mayores ventajas en la aprehensión de la realidad, debido a lo cual se reivindica el Principio de Contradicción Constructiva, dejando de lado el de la Explicación Demostrativa.

... el movimiento
es la contradicción misma en su existencia

HEGEL

A) PRINCIPIO DE CONTRADICCION

La negación hegeliana o principio de contradicción encierra dos conceptos: la diversidad y la oposición. En palabras del propio Hegel: "Esta negación se determina ulteriormente convirtiéndose en la diversidad y oposición, que ahora representa la contradicción puesta"(24).

Oposición y diversidad son matices que adquiere la contradicción, según se trate del plano del pensar o de lo real; no obstante este matiz, ambos conceptos dan cuenta de una concepción dinámica y en constante transformación. Diversidad se asocia con el movimiento generado en el terreno ontológico (realidad), oposición con los cambios que se perciben en el gnoseológico (pensamiento).

Considerar que en el pensamiento las ideas se modifican en términos de oposición no suscita ningún problema, pues la contradicción aceptada como "la raíz de todo movimiento y vitalidad" se identifica sin mayor dificultad con la oposición. El conflicto surge cuando se afirma que en el plano ontológico el movimiento se manifiesta como diversidad, ya que diversidad no necesariamente implica contradicción, pero en -

(24) Hegel, Ciencia de la Lógica, p. 386.

efecto, la contradicción sigue siendo "la raíz de todo movimiento y vitalidad". Todo depende de cómo se entienda la diversidad de lo real.

Aquí se sostiene que ontológicamente la realidad es diversa; pero esta diversidad es interpretada con diferentes matices según la escuela de pensamiento de que se trate. Así, para la lógica arisotélica formal, la diversidad de un fenómeno se delimitaría por el género próximo y la diferencia específica del mismo; mientras que la lógica hegeliana dialéctica vería la diversidad como expresión potencial de la contradicción. Contradicción que es expresión de la unidad de los momentos diversos pero que no necesariamente significa antagonismo. Si bien es verdad que puede llegar a darse un contexto histórico concreto en el que la contradicción sea antagónica, ello no significa que contradicción sea naturalmente antagonismo. Antagonismo es el grado máximo de la contradicción; ahí donde ya no es posible la conciliación y lo que procede es sólo la destrucción.

La lógica aristotélica anda en busca de las diferencias específicas; jamás plantea encontrar contradicciones. El razonamiento dialéctico sí pregunta por las contradicciones, pero advierte que es el sujeto quien las presenta

propriadamente como contradicciones a partir de las diferencias generadas en la realidad. La lógica formal establece una relación de ontos(25) a ontos, realidades causas que producen realidades efectos o consecuencias. Se articula coherentemente un objeto de conocimiento con otro; como tal, el sujeto cognoscente actúa pasivamente al apreciar las características ontológicas. El razonar dialéctico implica una relación ontológica-gnoseológica, realidad en movimiento que es abstraída por el pensamiento, vinculación de un objeto de conocimiento que se enfrenta con un sujeto que lo identifica, lo desconoce y niega para finalmente aprehenderlo haciéndolo suyo. Es ante todo una relación epistemológica en la cual el sujeto que conoce realiza un papel activo, teniendo como objetivo descubrir la contradicción inherente a la unidad de los momentos diversos que integran la realidad.

En el razonar dialéctico, el hombre actúa volitivamente determinando y alterando la realidad política, a la vez que ella misma condiciona el actuar del hombre. Por esta razón se afirma que se trata de una relación epistemológica en donde el sujeto que conoce vislumbra para el

(25) Ontos: del gr. onta, pl., las cosas que realmente existen. Wolf lo singulariza en su Ciencia del Ser.

ser otras alternativas del objeto que se está dando. "Ahora bien, la dialéctica misma es una relación de sujeto-objeto, y no otra cosa; es la subjetividad que pugna constantemente por su perar y romper la objetivación y objetividad que va produciendo. En última instancia, el motor de las contradicciones que se presentan históricamente es siempre el sujeto humano, al encontrarse indebidamente objetivado"(26). En este ensayo se entiende que es el hombre el portador de la contradicción, por tanto, la dialéctica es un arma del pensar y no existe como objeto en la realidad. En consecuencia, se entiende la contradicción como la fuente del movimiento y la vitalidad, pero además, como la expresión de la unidad de los momentos diversos que integran la realidad. En este sentido se hablará de diversidad para el espacio ontológico y de oposición en el pensamiento.

Es entendiendo la contradicción como la unidad de los diversos momentos que integran la realidad que la asociamos con la diversidad más que con la oposición. La diversidad de lo Real-Político es la expresión potencial de su contradicción, lo que no descarta la posibilidad de que pudiera existir un contexto histórico en el

(26) Bloch, Ernst, El Pensamiento de Hegel. p. 461.

que la contradicción fuese antagónica. Por tanto, para lo Real-Político, fenómeno que posee - en cada ocasión un tiempo y un espacio específicos que no llegan a repetirse, hay que advertir que por lo general, su contradicción se dá en - la esfera de la diversidad; dejando a lo particular de cada ciencia y fenómeno concreto el - descubrir la existencia o no del antagonismo y - la ubicación de su contradicción.

En el ámbito de la realidad, las cosas están en movimiento, transformándose de tal forma que el resultado del devenir de un fenómeno es - distinto al propio fenómeno. Ambos son diversos. Si se compara una realidad dada con el producto del ser potencial después de su desarrollo se - notará que existen diferencias. El segundo elemento no será igual al primero, lo que no quiere decir tampoco, que sea opuesto a él. El primer elemento está presente en parte en el segundo, aunque este segundo guarda su propio grado - de individualidad. No se puede, por tanto, afirmar que la realidad se presente en términos de oposición, de contrarios, más bien se dirá que - se manifiesta en forma diversa.

En el ámbito del pensamiento, las ideas en sí no se encuentran en movimiento, no se transforman por sí mismas. Los niveles de concatena-

...

ción lógica del pensamiento poco flexibles no -
permiten que las ideas fluyan como si tuvieran_
vida propia. Por tanto, para manifestar que un_
concepto es distinto se recurre al antónimo. Pa_
ra expresar que una idea es distinta a otra se_
requiere de la no-idea. Así, el pensamiento se_
mueve en términos de oposición. No se puede de-
cir, tan sólo, que en el pensamiento los meca--
nismos que se generan para captar el devenir se
presentan en términos distintos, sino que ha- -
bría que aclarar que son, inclusive, opuestos.

De esta forma, una de las posibilidades -
que tiene el pensamiento para captar el movi- -
miento de lo real es a través de la oposición.-
En el pensamiento se generan conceptos opuestos
que tienen la finalidad de recuperar los diver-
sos momentos de la realidad en movimiento. El -
pensamiento, por tanto, exagera el movimiento -
de lo real al captarlo. Se piensa en términos -
de oposición, únicamente para rescatar la diver_
sidad de la realidad, para recuperar su movi- -
miento. "Pero, la razón que piensa, agudiza, -
por así decir, la diferencia obtusa de lo dife-
rente, la pura multiplicidad de la representa--
ción, para convertirla en la diferencia esen- -
cial, es decir en la oposición"(27).

{27) Hegel, Ciencia de la Lógica, p. 388.

Se debe aclarar que la realidad es la unidad de momentos diferentes y que, en tanto tal, no existe en ella la contradicción antagónica. Esta se ve superada por el propio movimiento que generan las diferencias. "Más bien, cada determinación, cada cosa concreta, cada concepto es esencialmente una unidad de momentos diferentes y que pueden ser diferenciados, que traspasen a la contradicción por medio de la diferencia determinada, esencial".(28).

Lo Real-Político enfrenta contradicciones, pero no puede manejar antagonismo. Recuérdese que la segunda característica que determina el ser de lo específicamente político es la negociación. En tanto tal, lo Real-Político evitará siempre que sea posible, que la contradicción se vuelva antagónica. El antagonismo se presentará ahí donde ya no es posible conciliar las partes, donde no se puede mantener la contradicción pues ésta ha devenido en antagónica.

Sólo considerando que en ocasiones históricas específicas la contradicción se vuelve antagónica, es posible explicar que en esas circunstancias lo Real-Político haya renunciado a su carácter de mediador, viéndose rebasado por una realidad que lo desborda. Pero a la vez, muchas

(28) Hegel, *Ibid.*, p. 388.

otras realidades políticas se han superado a través de la conciliación de las diferencias porque se ha hecho de la contradicción un objeto de alguna manera manejable. Frente a la proposición teórica que ve en la realidad la crisis en potencia que se encuentra en el propio devenir y que tarde o temprano será antagónica, lo Real-Político plantea alternativas distintas de desarrollo, tratando de descubrir en la potencialidad de ser de la realidad el germen de un ser distinto que concilie las diferencias, evitando que lleguen a convertirse en irreconciliables.

Aceptando el axioma según el cual "la materia es infinita", procede pronunciarse a favor del movimiento incesante de la misma. De lo cual se sigue que, tanto el espacio físico que posee la materia como su tiempo real no son más que atributos pasajeros de la misma, sujetos a variación. Se admite también, que la fuente del desarrollo es la contradicción, ya sea en su versión de diversidad de la unidad de lo real o en la oposición de los antagonismos y tendencias contrarias del pensamiento. Se acepta la no existencia de una línea del desarrollo que corresponda únicamente a una evolución cuantitativa. Esto es, no ver sólo el aumento o disminución de ciertas partes de la materia, tendien--

tes a abandonar el estado natural que la conforman, sino también tener presente la revolución cualitativa. Con ello se trata de observar el abandono del estado físico preexistente y la inauguración de una fase distinta del desarrollo. Sean válidas estas tres anotaciones hechas a la materia, en lo que atañe al fenómeno político: para lo Real-Político que se da en un tiempo y un espacio definidos.

Podrán existir tantas contradicciones como realidades existan, pero también tantas como ingenio humano; ya que si bien las contradicciones pueden generarse en la realidad es el hombre - quien de hecho las crea. De ahí que, principio de contradicción, funciona como primera característica que presenta tanto pensamiento como realidad, pero observado con profundidad, es recomendable que este principio se matice en la diversidad de lo real frente a la oposición del pensamiento.

Por tanto, ser y no-ser (o la nada) no es más que la oposición mental que intenta rescatar al ser y al ser-distinto (u otro ser) de la realidad en movimiento. Se entiende por ser-distinto aquel que es producto de la diversidad de la realidad, y por no-ser al que es resultado de la oposición mental en el intento que el sujeto realiza para captar el movimiento de la realidad.

) DIVERSIDAD EN LO REAL-POLITICO Y OPOSICION -
EN LA CONSTRUCCION COEXISTENTE DE LO REAL-PO
LITICO.

El fenómeno político concreto que se da en un tiempo y espacio y que hemos denominado Real-Político es una unidad compuesta por distintos elementos, que al evolucionar tienen la capacidad de integrar un nuevo fenómeno político. Este, desde el momento en que es otro, es diferente del primero, sin embargo, existe cierta identidad entre ambos, producto del autoengendrarse mutuamente, ya que de alguna manera la presencia de la segunda realidad política también contribuye al desarrollo de la primera. Se puede afirmar por tanto, que la relación que guarda la sucesión de las realidades políticas es de naturaleza diversa, pues en parte son fenómenos distintos, pero a la vez son iguales en tanto que comparten un mismo origen.

En el momento en el que el hombre intenta que el fenómeno político trascienda, tratando de crear la Construcción Coexistente de lo Real-Político, niega la naturaleza propia de esta realidad, pues para llegar a aprehenderla ha tenido que renunciar a la unidad propia de lo Real-Político. Ello se debe a que el pensamiento asimila sólo a través del camino del análi--

sis, que implica la fragmentación de la unidad real. Precisamente en la descomposición de la unidad aparecen ante el pensamiento fragmentos de realidad que se oponen unos a otros, negándose mutuamente. La consecuencia en el pensamiento de la sucesión de dos realidades políticas destaca a la primera como lo contrario de la segunda. Por esta razón se considera que la relación que guardan las Construcciones Coexistentes de dos realidades políticas es de oposición, pero sólo gracias a esta oposición es posible que el pensamiento recoja el movimiento de lo Real-Político.

Por tanto, la contradicción no existe como tal en lo Real-Político, pues éste aparece como unidad de momentos diversos. Sin embargo, es precisamente la contradicción la que engendra el movimiento en la Construcción Coexistente de lo Real-Político que busca trascender, brindándole a esta última vida, tal y como si existiera. Diversidad para detectar lo Real-Político en movimiento; oposición para crear la Construcción Coexistente de lo Real-Político que cambia. Ambos dando cuenta de la transformación de lo viviente, de lo irrepetible del fenómeno político concreto.

Siendo la diversidad del orden ontológico, cabe afirmar que lo Real-Político, como fenóme-

no concreto, histórico y no repetitivo, es diverso. Tratándose de la Construcción Coexistente de lo Real-Político, que es un producto del conocimiento humano, se relaciona con la oposición, que se ha ubicado en el terreno gnoseológico. La diversidad de lo Real-Político admite múltiples formas de manifestación de la concreción histórica; la oposición mental que nace en el pensamiento para generar la Construcción Coexistente de lo Real-Político observa formas alternativas que se niegan mutuamente. Así, la diversidad está presente en la unidad de los contrarios, mientras que la oposición en la exclusión de los contrarios.

) MOVIMIENTO Y CAMBIO

El pensamiento posee una naturaleza abstractiva que lo conduce a fijar en la mente el elemento común a distintas sucesiones históricas. En cambio, la naturaleza múltiple del fenómeno político real se encuentra preñada de diversas determinaciones, muchas de las cuales no logran ser captadas por los niveles de concatenación del pensamiento.

Estos elementos comunes constituyen las constantes que son generalizadas en el pensamiento. No debe perderse de vista que los diversos elementos también son recuperados en la medida de lo posible, ya que ellos dan cuenta de las determinaciones particulares de la realidad política. En este sentido, en el interior del pensamiento existe la capacidad para producir distintos niveles de abstracción que crean categorías teóricas con diferente alcance cognoscitivo. Es preferible que se recupere, siempre que sea posible, tanto la unidad del ser real como las diferencias específicas de cada fenómeno político en particular, ya que de esta forma se rescatará la unidad integral del fenómeno.

Al pensamiento lo limitan sus niveles de conexión lógica, de tal forma que al intentar aprehender la realidad política infinita se to-

pa con serios obstáculos. Lo real no se limita a lo pensado; está constituido por todo aquello que es pensado, más lo que no lo es, y no por esta razón deja de existir como fenómeno real. El reto que se plantea a toda estructura delimitada es cómo recuperar lo que no tiene límites.

La propia constitución múltiple de la realidad política le brinda la posibilidad de ser de distintas maneras, de devenir y transformarse. El pensamiento limitado por sus niveles de conexión lógica, obliga a reducir el campo del movimiento al plano de la oposición. De ahí que se hable de naturalezas distintas al referirse a los niveles de concatenación lógica del pensamiento y a la constitución del fenómeno político real, y a la vez, se reconozcan transformaciones distintas entre el cambio en el pensamiento y el movimiento de la realidad.

Pero no sólo los niveles de concatenación lógica del pensamiento difieren en gran medida de la constitución de la realidad política, también el proceso transformativo que realizan ambas entidades es distinto. La realidad política deviene, pues está en movimiento. El pensamiento también evoluciona, pero el tipo de transformación que se genera en cada uno de estos espacios es muy distinto.

En la realidad política el movimiento es concebido a partir de distintos y no de opuestos. De esta forma existen partes de un primer elemento que continúan presentes en el segundo, a la vez que las innovaciones de este segundo se encontraban ya en potencia en el primer elemento. Ello no equivale a decir que estos elementos son iguales, pero tampoco que son opuestos, más bien diremos que son distintos.

En el pensamiento, a diferencia de lo anterior, el cambio que se genera para captar el devenir de lo Real-Político se presenta en términos de opuestos. Los propios niveles de concatenación lógica del pensamiento lo hacen inflexible al movimiento, no teniendo la vitalidad necesaria para producir el cambio en un proceso de desarrollo. Más bien el pensamiento da cuenta de la transformación reproduciendo imágenes y conceptos y sus consecuentes negaciones y antinomias. En este sentido, el contenido de un concepto no es equiparable al de su antónimo, la esencia de uno excluye la esencia del otro. No es que un concepto devenga en otro, sino que una imagen mental excluye a otra, no la contiene, y por lo tanto, se complementa con su opuesta o antitética. A este tipo de transformación que poseen los diferentes niveles mentales de concatenación lógica se le ha llamado movimien-

to dialéctico del pensamiento, que pretende recuperar el ser y el no-ser del fenómeno político, lo Real-Político en movimiento.

Por dialéctica se entiende aquella razón - que alberga en su seno tesis y antítesis, es decir, niveles mentales de concatenación lógica - opuestos, irreconciliables. Pareciera ser, por tanto, que el movimiento del pensamiento puede ser dialéctico, lo que no implica que lo sea - siempre o necesariamente. Ello quiere decir que pueden existir también enunciados lógicos del pensamiento que no empleen el principio de contradicción, sino que más bien articulen concatenadamente ideas que respondan a causas y efectos. Ahora bien, en cuanto a la realidad política, debe afirmarse que el tipo de movimiento - que se genera en ella no es dialéctico, sino - que responde al devenir propio de la mutación - de lo viviente, al desarrollo de lo Real-Político.

El hecho de que el movimiento del pensamiento sea dialéctico responde a una lógica - cognoscitiva. Sólo apelando a la necesidad que existe por parte del sujeto cognoscente de aprehender la realidad política en movimiento, se entiende el origen de un pensamiento dialéctico. Si la naturaleza de lo Real-Político no fuera mutante, no habría necesidad de concebir las co

sas más que como son, por lo cual la alternativa que brinda el razonar dialéctico entre lo que es y lo que no es resultaría inútil.

Ser y no ser, son las manifestaciones limitadas del pensamiento en su intento por representar la realidad política que es y que al no ser acabada, puede ser potencialmente otra cosa distinta.

IV

s precisamente de la fluidez de los conceptos,
e este algo absolutamente histórico
en continuo devenir,
e donde la dialéctica hegeliana toma su vida
y la posibilidad de expresar el contenido de la vida
como si, al mismo tiempo, la creáse.

ERNST BLOCH.

DIALECTICA EN LO REAL-POLITICO

La dialéctica se presenta como una relación entre el hombre y el objeto de estudio político. Es la acción del sujeto cognoscente que pugna constantemente por superar y romper la inercia del objeto cognoscitivo. A través de esta actividad que realiza el hombre se entiende la dialéctica como un proceso de aprehensión, en tanto que ayuda al sujeto a construir mentalmente la realidad política dada, teniendo en cuenta, además, las expectativas nuevas que se pueden generar en lo Real-Político.

En el pensamiento humano se generan las contradicciones necesarias para captar el devenir de lo Real-Político. En este sentido se afirma que el motor de las contradicciones es el hombre y que la contradicción no se genera comúnmente en la realidad política, salvo algunos casos específicos.

Al hablar de dialéctica se hace referencia tanto a la relación cognoscitiva sujeto-objeto en donde el sujeto es portador de contradicciones, como a la visión del mundo que tiene la capacidad de observar lo dado, al mismo tiempo que lo dándose, es decir, captar las realidades políticas en movimiento. Por tanto, cuando se acepta que distintas alternativas potenciales -

pueden llegar a negar la realidad política conceptualizada, se está pensando dialécticamente.

Entender la dialéctica en lo Real-Político no es difícil. El reto es utilizarla: pensar dialécticamente. No tanto por el hecho de pensar en sí apoyados en esta función mental, sino porque ello implica un cuestionamiento de vida. Indagar que exige como resultado la adecuación constante de las acciones políticas a las ideas políticas, y la revisión periódica de las ideas políticas frente a las actuaciones realizadas. En otras palabras, aceptar la dialéctica es tomar una actitud crítica frente a la vida, coherente con la propia visión del mundo que se tenga.

Así como la filosofía ha distinguido dos planos de estudio, el ontológico y el gnoseológico, la ciencia de lo político ha recurrido también a ambos: el del ser y el del conocer. En el primero no es posible pensar en cosas aisladas, por el contrario, todo está interrelacionado. El segundo plano, el gnoseológico, brinda mecanismos mentales que fraccionan la realidad que analiza, ya que su función estriba en el conocer.

Hablar de ontología de lo Real-Político es detectar el problema en la realidad. Implica ha

er referencia al fenómeno que no se repite, al er político concreto e histórico. Gnoseología de lo Real-Político, en cambio, ubica el problema en el ámbito del pensamiento. Indaga por el conocer, por el momento en el que el hombre, mediante procesos abstractivos, trata de aprehender la realidad política, generando la construcción Coexistente de lo Real-Político. Así, la primera radica en el universo de la realidad, mientras que la segunda en el plano de la razón humana.

Dentro del universo del pensamiento se encuentra una escisión de la gnoseología, de tal forma que se puede hablar de lógica y epistemología. La lógica de lo Real-Político nos plantea las formas de razonar sobre las realidades políticas, mientras que la epistemología de lo político indaga por las formas del conocer, es decir, las formas de construir o aprehender lo Real-Político.

El mundo de las conexiones teóricas se mueve en el plano de la lógica, donde una idea se pone en relación con otra. A diferencia de ello, el mundo que relaciona las realidades con las referencias teóricas sobre ellas, es el epistemológico. Es este último el que intenta descubrir las conexiones entre el sujeto cognoscente y el objeto cognoscitivo.

La lógica es el instrumento del pensar que escinde, con fines analíticos, las realidades políticas espacio-temporales. Da cuenta de la composición interna de dichas concreciones. Pero si bien es cierto que es necesario desintegrar las partes constitutivas de lo Real-Político para penetrar en él, también lo es que la realidad política, como ontología, es una unidad compleja e indivisible por naturaleza, por lo menos en su manifestación histórico-ontológica. De ello se desprende la necesaria existencia de mecanismos mentales que permitan recuperar en forma sintética lo que el pensamiento analítico fracciona.

Se ha explicado el por qué la contradicción es la unidad de los elementos diversos que integran lo Real-Político. Esta contradicción funge como principio heurístico, y en tanto tal, se le ubica en el plano gnoseológico. Ahora bien, la dialéctica no existe como sustantivo, cuanto que no es ni un objeto real ni un sujeto cognoscente. En otras palabras, no se trata de una esencia ontológica. Existe más bien como adjetivo, es decir, como propiedad del razonamiento a través del cual se construye, en los niveles de concatenación lógica del pensamiento, el movimiento de la realidad. Por ello se insiste en que la dialéctica es la atribu-

ción del razonar que permite la aprehensión o -
construcción de lo Real-Político.

La dialéctica no es del orden ontológico -
ya que tanto en el ser como en la realidad no -
se presenta la contradicción. Lo que se puede -
detectar en ellos son manifestaciones diversas_
de los distintos componentes de la realidad po-
lítica, componentes que varían con el tiempo. -
En este sentido, toda realidad se presenta como
unidad indivisible, síntesis de la contradic- -
ción que sólo es fraccionada con fines analíti-
cos, a través de los mecanismos de abstracción_
del pensamiento. Por tanto, la dialéctica es un
problema del campo de la gnoseología y no de la
ontología. No se intenta con esta afirmación ne-
gar el principio de contradicción, sólo se de--
sea ubicarlo en el plano gnoseológico al que -
pertenece.

Aquí se propone reducir el debate de la -
dialéctica de lo Real-Político, de la contradic-
ción de lo Real-Político, al plano gnoseológi--
co. Se sugiere dejar a lo particular de cada -
ciencia concreta el descubrimiento de la contra-
dicción o dialéctica en el plano ontológico de_
cada objeto específico de estudio.

Si la realidad política que se desea apre-
hender deviene, mutándose permanentemente, las_
_

categorías de análisis político que aspiren a su comprensión deben necesariamente dar cuenta del movimiento. De ese movimiento indeterminado de lo Real-Político que fluctúa entre el ser presente y la potencialidad futura de ser, germen latente de su evolución.

El ensayo sostiene que son los supuestos epistemológicos de la dialéctica los que generan las categorías de análisis que dan cuenta del movimiento de lo Real-Político. Por ello, se afirma que la dialéctica no es una lógica alternativa frente a la lógica formal. Se trata de un proceso de aprehensión o construcción, utilizado como guía heurística en la elaboración del conocimiento. Por esta razón se inserta en el campo de la epistemología y no en el de la lógica. La dialéctica no es una lógica, ya que no plantea sólo una forma distinta de razonar, sino que nos remite a una manera alternativa de construir el fenómeno político en el pensamiento. Ello hace que para este trabajo la discusión se ubique en el ámbito epistemológico. La dialéctica es la forma epistemológica a través de la cual es posible asimilar la ontología de la realidad socio-histórica que se encuentra en movimiento.

En tanto que las reflexiones sean del orden ontológico, la materialidad e historicidad

el fenómeno político real están presentes. He-
el recupera la preocupación histórica cuando -
omienza a hablar del movimiento. La dialéctica
parece en el pensamiento hegeliano introducien
o la reflexión histórica en la que se encuen--
tra inmerso un objeto de estudio particular: lo
socio-histórico.

B I B L I O G R A F I A

- ALTHUSSER, Louis,
Para leer el Capital,
Siglo Veintiuno Editores, México, -
1981.
- ALTHUSSER, Louis,
La revolución teórica de Marx,
Siglo Veintiuno Editores, México, -
1978.
- ARISTOTELES,
La Política,
Espasa-Calpe, Madrid, 1974.
- BACH, Richard,
Ningún lugar está lejos,
Ed. Pomaire, Barcelona, 1979 (sin pa-
ginación).
- BAHCELARD, Gastón,
La formación del espíritu científico,
Siglo Veintiuno Editores, México, 1978
- BLOCH, Ernst,
El pensamiento de Hegel,
Fondo de Cultura Económica, México, -
1949.
- BLOCH, Ernst,
El principio esperanza,
Aguilar, Madrid, 1977.
- BOBBIO, Norberto
¿Existe una teoría marxista del Esta-
do,
Universidad Autónoma de Puebla, Pue.
1978.

- CANETTI, Elías
El otro Proceso de Kafka,
Muchnik Editores, Barcelona, 1981.
- CASSIRER, Ernst,
El mito del Estado,
Fondo de Cultura Económica, México, _
1974.
- CERRONI, Humberto,
Introducción al pensamiento político,
Siglo Veintiuno Editores, México, -
1978.
- COLETTI, Lucio
Ideología y sociedad,
Editorial Fontanella, Barcelona, 1975.
- COLETTI, Lucio,
La dialéctica de la materia en Hegel
y el materialismo dialéctico,
Editorial Grijalbo, 1977.
- COLETTI, Lucio,
GERRATANA, Valentino,
El Marxismo y Hegel,
Universidad Autónoma de Puebla, Pue.
1977.
- CORDOVA, Arnaldo
Sociedad y Estado en el mundo moder-
no.
UNAM, FCPyS, México, 1967.
- CROCE, Benedetto,
La Historia como hazaña de la liber-
tad,
Fondo de Cultura Económica, México, _
1971.

ROSSMAN, R.H.S.,
Biografía del Estado moderno,
Fondo de Cultura Económica, México,-
1978.

AL PRA, Mario,
La dialéctica en Marx,
Ediciones Martínez Roca, Barcelona.

ELLA VOLPE, Galvano,
Rousseau y Marx,
Ediciones Martínez Roca, Barcelona,-
1978.

ESCARTES,
Discurso del Método,
Editorial Porrúa, México, 1977.

MURKHEIM, Emile,
Las reglas del método sociológico,
Editorial La Pleyade, Buenos Aires, _
1977.

ENGELS, Federico,
Dialéctica de la Naturaleza,
Juan Grijalbo Editor, México, 1982.

FROMM, Erich,
El miedo a la libertad,
Ediciones Paidós, Barcelona, 1981.

GOETHE, J.W.,
Fausto,
Editorial Porrúa, México, 1980.

GOETHE, J.W.,
Werther,
Salvat Editores, España, 1982.

- GRAMSCI, Antonio,
Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno,
Juan Pablo Editor, México, 1975.
- HABERMAS, Jurgen,
Problemas de legitimación en el capitalismo tardío,
Amorrortu Editores, Argentina, 1973.
- HANSON, Norwood Russell
Patrones de descubrimiento, observación y explicación,
Alianza Editorial, Madrid, 1977.
- HEGEL, J.G.F.,
Ciencia de la Lógica,
Ediciones Solar, Argentina, 1968.
- HEGEL, J.G.F.,
Enciclopedia de las ciencias filosóficas,
Juan Pablos Editor, México, 1974.
- HEGEL, J.G.F.,
Fenomenología del Espíritu,
Fondo de Cultura Económica, México, 1973.
- HEGEL,, J.G.F.,
Filosofía del Derecho,
Universidad Nacional Autónoma de México, 1975.
- HEIDEGGER, Martín,
El Ser y el Tiempo,
Fondo de Cultura Económica, México, 1962.
- HELLER, Hermann,
Teoría del Estado,
Fondo de Cultura Económica, México, 1977.

- HESSEN, Johan,
Teoría del Conocimiento,
Editores Mexicanos Unidos, México, -
1978.
- HOBBS, Thomas,
Leviatán,
Editora Nacional, Madrid, 1980.
- KANT, Emmanuel,
Crítica de la Razón Pura,
Editorial Porrúa, México, 1972.
- KAPLAN, Marcos,
Estado y sociedad,
Universidad Nacional Autónoma de Mé-
xico, 1978.
- KELSEN, Hans,
Teoría general del Estado,
Editorial Labor, Barcelona, 1934.
- LENIN, Vladimir I.,
Cartas desde lejos; La dualidad de -
poderes; Tres crisis; A Propósito de
las consignas; in: Obras Escogidas, -
Tomo 2, Editorial Progreso, Moscú, -
1978.
- LENIN, Vladimir I.,
Materialismo y empiriocriticismo,
Ediciones en Lenguas Extranjeras,
Pekín, 1975.
- LOCKE, John,
Ensayo sobre el gobierno civil,
Aguilar de Ediciones, Madrid, 1976.
- LOCKE, John,
Ensayo sobre el entendimiento humano,
Aguilar Argentina de Ediciones,
Buenos Aires, 1977.

- LUKACS, Georg,
El joven Hegel,
Ediciones Grijalbo, Barcelona, 1970_
y 1976.
- MACCIOCHI, Ma. Antonieta,
Gramsci y la política,
fotocopias; FCPyS. UNAM, México, -
1980.
- MAO TSETUNG,
Cinco tesis filosóficas,
Ediciones en Lenguas Extranjeras,
Pekín, 1975.
- MAQUIAVELO, Nicolás,
El Príncipe,
Editores Mexicanos Unidos, México, -
1976.
- MAQUIAVELO, Nicolás,
Obras Políticas,
Editorial de Ciencias Sociales,
Instituto Cubano del Libro, La Haba-
na, 1971.
- MARCUSE, Herbert,
Razón y Revolución,
Alianza Editorial, Madrid, 1981.
- MARCUSE, Herbert,
El hombre unidimensional,
Editorial Seix Barral, Barcelona, -
1972.
- MARCUSE, Herbert,
Eros y civilización,
Editorial Joaquín Mortiz, México, -
1968.

MARX, Carlos,
Introducción general a la crítica de
la economía política (1857),
Ediciones Pasado y Presente, México,
1977.

MARX, Carlos,
Crítica de la filosofía del Estado -
de Hegel,
Ediciones Grijalbo, Barcelona, 1974.

MARX, Carlos,
ENGELS, Federico
La sagrada familia,
Editorial Grijalbo, México, 1967.

MILLS, C. Wright,
La imaginación sociológica,
Fondo de Cultura Económica, México -
1977.

ORTEGA Y GASSET, José,
El tema de nuestro tiempo,
Ediciones de la Revista de Occiden--
te, Madrid, 1976.

ORTEGA Y GASSET, José,
Origen y epílogo de la filosofía,
Revista de Occidente en Alianza Edi-
torial, Madrid, 1981.

MONTESQUIEU, Carlos Luis de Secondat, barón de
Del espíritu de las leyes,
Editorial Porrúa, México, 1977.

PARMENIDES,
El Poema de Parménides,
Traducción y comentarios por el Dr.-
Juan David García Bacca, Imprenta -
Universitaria, UNAM, México, 1943.

- PEREZ, Ismael Diego,
Filosofía del simbolismo y del mito
Editorial Orión, México, 1971.
- PLATON,
La República,
Editorial Porrúa, México, 1967.
- PLATON,
De las Leyes,
Editorial Porrúa, México, 1975.
- REYES HEROLLES, Federico,
Ensayo sobre los fundamentos políticos del Estado contemporáneo,
Tesis, Fac. de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1978.
- ROTTERDAM, Erasmo de
Elogio de la locura,
Espasa-Calpe, Madrid, 1976.
- ROUSSEAU, Juan Jacobo,
El contrato social,
Editorial Porrúa, México, 1975.
- RUNCIMAN, W.G.,
Ensayos: sociología y política,
Fondo de Cultura Económica, México, -
1975.
- TOCQUEVILLE, Alexis de
El Antiguo Régimen y la Revolución, -
Ediciones Guadarrama, Madrid, 1969.
- UNAMUNO, Miguel de
Del sentimiento trágico de la vida, -
Editorial Losada, Buenos Aires, 1977.
- VALLS PLANA, Ramón,
La dialéctica,
Montesinos Editor, Barcelona, 1981.

- VILLORO, Luis,
Crear, saber, conocer,
Siglo Veintiuno Editores, México, -
1982.
- WEBER, Max,
Sobre la teoría de las ciencias so-
ciales,
Editorial Futura, Buenos Aires, 1977.
- WHITROW, G.J.,
Einstein: El hombre y su obra,
Siglo Veintiuno Editores, México, -
1976.
- ZEITLIN, Irving,
Ideología y teoría sociológica,
Amorrortu Editores, Buenos Aires, -
1977.
- ZERMEÑO, Sergio,
Estado y sociedad en el capitalismo-
tardío,
Revista Mexicana de Sociología, ene-
ro-marzo 1977, Instituto de Investi-
gaciones Sociales, UNAM, México, - -
1977.